

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

FACULTAD DE PSICOLOGÍA



CONFIGURACIONES RELACIONALES DE UN ASESINO SERIAL

Tesis para obtener el título profesional de Licenciado en Psicología presentado
por:

Erwin Nicolás Alvarado Frisancho

ASESORA:

Carmen Rosa Donayre Hernández

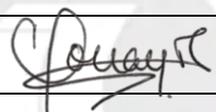
Lima, 2023

INFORME DE SIMILITUD

Yo, Carmen Rosa Donayre Hernández, docente de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor(a) de la tesis/el trabajo de investigación titulado “Configuraciones relacionales de un asesino serial”, del autor Erwin Nicolás Alvarado Frisancho, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de **13%**. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el **06/11/2023**.
- He revisado con detalle dicho reporte y confirmo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio alguno.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: Lima, 6 de noviembre de 2023

Apellidos y nombres del asesor / de la asesora: Donayre Hernández Carmen Rosa	
DNI: 10770906	Firma 
ORCID: 0000-0002-9726-3514	

Agradecimientos

A mamá y papá, por apoyarme y respetarme en cada decisión que he ido tomando en mis años de vida.

A Charo y Erwin, por demostrarme que puede haber un más allá de sus deseos paternos.

A mamagata, mi ángel de la guarda.

A Carmen y Mónica, por la calidad y profesionalismo en su labor de acompañarme, ya sea desde lo académico o la psicoterapia, en cada una de las etapas de mis procesos de tesis y análisis personal.



Resumen

La presente investigación tiene como objetivo caracterizar las configuraciones relacionales de un asesino serial mediante la revisión y análisis de sus narraciones. Para tal fin se realizó un estudio desde una metodología cualitativa empleando información de tipo secundaria. Así, el material principal (corpus) consistió en una transcripción de una audiencia judicial realizada a Edmund Kemper. Por otro lado, también se empleó información recabada de un libro con fines complementarios al análisis. Una vez consolidado el data set, el tratamiento de la información se efectuó a través de un análisis temático deductivo e inductivo (Braun & Clarke, 2013). Los resultados sugieren la existencia de dos configuraciones relacionales predominantes, las cuales, si bien presentan diferencias que las demarcan, también contemplan similitudes importantes. Así, en la primera configuración (CR1) se encontró el deseo de ser reconocido/atendido desde un sufrimiento. Mientras que, en la segunda configuración (CR2), se ubicó el deseo de ser reconocido desde una competencia/virtud. En ambas configuraciones, la experiencia respecto a la respuesta del Otro es de rechazo esencialmente. Asimismo, en ambos casos, tal vivencia decanta en afectos aversivos y agresión por parte del Self. Finalmente, para una integración entre la teoría y los resultados, se discutieron estos últimos a la luz de los presupuestos teóricos formulados por el psicoanálisis.

Palabras clave: configuraciones relacionales, asesino serial, psicoanálisis, estructura perversa

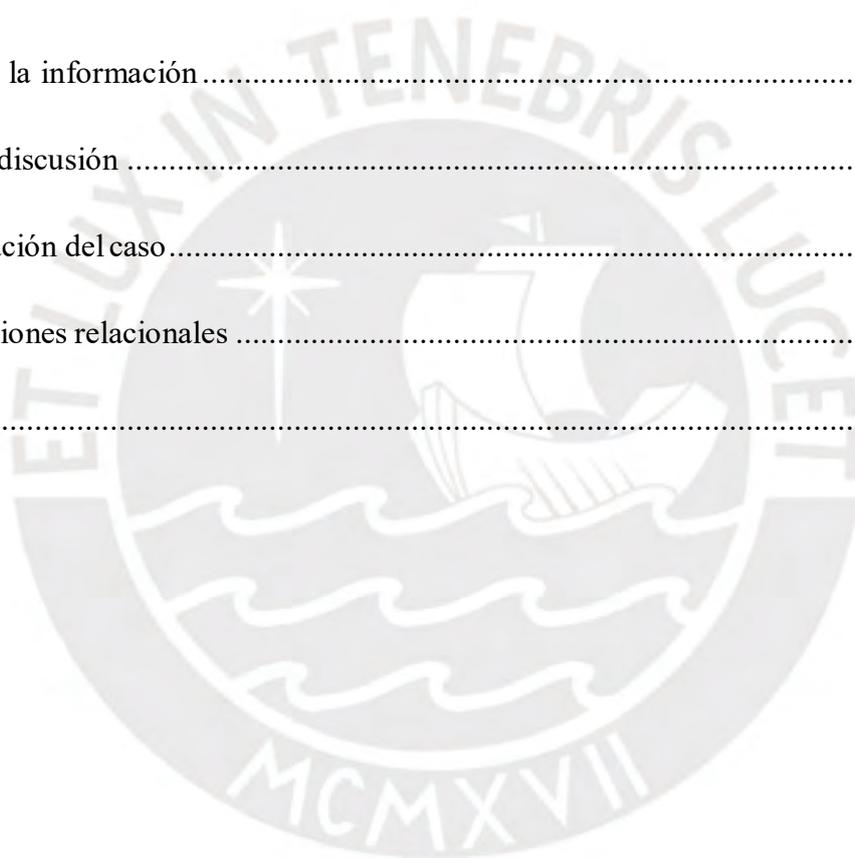
Abstract

This research aims to depict the Relational Configurations of a serial killer through the review and analysis of its narratives. For this purpose, research was carried out from a qualitative methodology using secondary data (pre-existing information). Thus, the main material (corpus) consisted in the transcript of an Edmund Kemper parole hearing. In addition to this, information collected from a book was used for the analysis complementary purposes. Once the data set was formed, the information was processed through a deductive and inductive thematic analysis (Braun & Clarke, 2013). The results suggest the existence of two predominant relational configurations, which, although their differences, both show important similarities. Thus, the desire to be recognized/attended from suffering was found in the first RC1. While, in the second configuration (RC2), the desire to be recognized from a competence/virtue was located. In both configurations, the experience regarding to the Other's response is essentially of rejection. Likewise, in both cases, such experience leads to aversive affects and aggression by the Self. At last, in order to link theory with results, the latter were discussed and examined by the psychoanalytic theory.

Key words: relational configurations, serial killer, psychoanalysis, perverse structure

Tabla de contenidos

Introducción.....	1
Método	15
Descripción del corpus de investigación.....	15
Técnicas de recolección de información.....	18
Procedimiento	19
Análisis de la información	20
Resultados y discusión	23
Caracterización del caso.....	23
Configuraciones relacionales	26
Referencias	44



Introducción

Los asesinatos en serie logran conmocionar a la sociedad tanto por sus métodos atroces en la ejecución del crimen como por la aparente falta de móviles racionales que justifiquen la praxis de los perpetradores. Siguiendo esta línea, en un intento por caracterizar estos hechos, Stone (2010) señala que: “resaltan por ser particularmente horripilantes, sorprendentemente depravados, atroces, y que violan al máximo las reglas y cualidades que consideramos como humanas” (p. 137).

Dentro de la data periodística, existe abundante información relacionada a los sucesos más llamativos de asesinatos en serie. Como ejemplo está el caso de Ted Bundy en Norteamérica o Luis Alfredo Garavito en Colombia. (Berlinger, 2019; El tiempo, 2018).

Así mismo, el territorio peruano no está libre de la ocurrencia de este tipo de eventos. De esta manera, los casos de Nicolás Gutiérrez Mendoza en Lima, Fernando Matos en Huancayo y Wilfredo Rodríguez Quispe en Puno dan cuenta sobre la ocurrencia de esta problemática no solo a nivel mundial, sino también en el contexto nacional (La República, 2019; Panorama, 2019; Panorama, 2017).

Ante este panorama, surge una dificultad en torno a generar una caracterización “clara” o definitiva de los asesinos seriales. Por estos motivos, diferentes estudiosos del tema, tales como Ferguson & Withe (2003) o Sosa (2010) por citar algunos, han intentado hacer frente a esta cuestión.

Así, Ferguson & Withe (2003) formulan una definición del asesino serial, señalando que es aquel individuo que comete tres o más homicidios, en tres o más locaciones y donde existe una mediación temporal entre un homicidio y otro. Ante esto, cabe destacar la diferenciación entre un asesino serial y un asesino en masa, siendo este último un individuo que comete múltiples asesinatos, pero en una ocasión aislada y en un solo lugar (Sosa, 2010). Siguiendo esta línea, Antuña y Rodríguez (2007), en un estudio realizado en España, indican que, en general, los asesinos en serie son hombres blancos, de 25 a 35 años de edad, que atacan preferentemente a personas de su misma raza, de las cuales la mayoría de sus víctimas son mujeres.

En este marco, se resalta como una característica diferencial de los asesinos seriales el hecho que, además de no existir relación alguna entre víctimas y victimario, tampoco las suele haber entre las mismas víctimas (Ioana, 2013). Así, Gurian (2017) presenta hallazgos resaltantes concernientes a la selección de la víctima y el método del homicidio entre hombres y mujeres. En este sentido, el autor determinó que los hombres suelen seleccionar en mayor medida a mujeres desconocidas como sus víctimas. De igual forma, se identificó que

la población masculina tiende a concretar los homicidios mediante diversas formas, las cuales implican la violencia física. En contraste a la población masculina, las mujeres usan el criterio de familiaridad para la selección de sus víctimas; así, se descubrió que, en su gran mayoría, las víctimas de la población femenina son niños y adultos que poseen alguna relación cercana con la homicida (Gurian, 2017).

Con respecto a las particularidades psicológicas de los asesinos seriales, Cordero y Quirós (2009) presentan tres características esenciales que estarían estrechamente ligadas entre sí. En primer lugar está el sadismo sexual, el cual consiste en un deseo por ejercer un completo control sobre sus víctimas, donde la excitación radica en el dolor, humillación y dominación que se le pueda infringir a la víctima. En segunda instancia están las fantasías de connotación sexual y sádicas, las cuales, en un inicio funcionan como sustituto del comportamiento efectivo, para luego motivar a la puesta en acción de ellas (las fantasías) en la “realidad”. En tercer lugar, se presenta la compulsión por cumplir la fantasía, es decir que la urgencia por ejecutarlas es tan intensa que cualquier intento por abstenerse traería consigo una angustia intolerable. Cabe señalar que, en concordancia con el nacimiento de estas fantasías, diversos autores apuntan a una correlación estadística, dando a entender la posibilidad de que estas (las fantasías de los asesinos seriales) pudieran haber recibido influencia de los maltratos (ya sea físico, sexual o psicológico) que sufrieron estos individuos durante su niñez (Marono et al., 2020; Miller, 2014).

Otro intento por comprender desde lo psíquico el comportamiento de los asesinos seriales atañe a las clasificaciones diagnósticas de trastornos mentales. Por ello, a razón de sus características (síntomas y signos) se suele asociar a estos individuos con alguno de los siguientes trastornos: el trastorno antisocial, la personalidad psicopática, el trastorno narcisista, y el trastorno del sadismo sexual. (Lambe et al., 2018; Krizan & Herlache, 2017; Lingiard & McWilliams, 2017; Williams, 2017; Miller, 2014; Ioana, 2013; McWilliams, 2011; Kernberg, 1975).

En primer lugar, los asesinos seriales cumplirían los criterios de una personalidad antisocial. Para esto, el manual de clasificación internacional de los trastornos mentales y del comportamiento (CIE-10) (Organización Mundial de la Salud, 1992) reúne los principales atributos de la personalidad antisocial bajo la definición de trastorno “disocial”, el cual, se caracteriza por: “el desprecio hacia las obligaciones sociales y una cruel indiferencia por los sentimientos de los demás [...] así, se evidencia una gran disparidad entre las normas sociales vigentes y el comportamiento de estos individuos” (p.161). En concordancia con esto, Miller (2014) sugiere una correlación directamente proporcional entre las manifestaciones propias

de este trastorno y conductas “antisociales” durante la niñez, tales como robos, maltrato de animales, escasa sensibilidad ante el sufrimiento de otros niños, etc. Adicionalmente, se señala que estos sujetos también presentan un alto umbral de excitabilidad y una baja capacidad para tolerar la frustración (Miller, 2014).

En segundo lugar, el asesino serial, según sus síntomas, podría ser clasificado como un psicópata, es decir, un individuo que posee un trastorno psicopático de la personalidad (Ioana, 2013). Para esto, el Manual de Diagnóstico Psicodinámico (PDM-2) señala que los individuos con personalidad psicopática manifiestan una tendencia dirigida a buscar poder para su propio beneficio, obtendrían placer engañando y manipulando a los demás, pueden “leer” los estados emocionales de los otros con gran precisión, y, si bien son conscientes de su entorno, piensan y actúan desde una perspectiva autorreferencial. (Lingiardi & McWilliams, 2017). Por otro lado, McWilliams (2011) plantea un nexo entre la psicopatía y la personalidad antisocial. Así, esta autora indica que los individuos psicópatas se encuentran dentro del extremo más grave del rango “antisocial”, es decir, que presentan las conductas más extremas e inadecuadas en términos sociales.

En tercera instancia, los asesinos seriales presentan conductas correspondientes al trastorno narcisista de la personalidad. Este tipo de trastorno se caracteriza por una implícita baja autoestima “maquillada” por una aparente y explícita alta autoestima (Kernberg, 1975). Siguiendo esta línea, los “individuos narcisistas”, podrían experimentar estados emocionales hostiles, falta de empatía, baja tolerancia a la frustración, egocentrismo y bajo control de impulsos en respuesta a insultos, humillaciones, sentimientos de inadecuación, etc (Lambe et al., 2018; Miller, 2014). En concordancia con esto, es preciso considerar el continuo que comprende la personalidad narcisista propuesto por el PDM-2 (Lingiardi & McWilliams, 2017), donde en el extremo menos patológico los individuos pueden comprobarse relativamente adaptados a los estándares sociales de comportamiento. Mientras que, por otro lado, los sujetos en el extremo más patológico (al límite de la psicosis) muestran bajo control de impulsos, falta de tolerancia a la ansiedad, una grave supresión de sus capacidades sublimatorias y una disposición a reacciones explosivas o crónicas de cólera (Lingiardi & McWilliams, 2017; Kernberg, 1975).

En cuarto lugar, se resalta la conexión entre las características del trastorno del sadismo sexual y las manifestaciones sintomatológicas de los asesinos seriales. Así, la Asociación Estadounidense de Psiquiatría (APA, 2014) propone la categoría de trastorno del sadismo sexual dentro del conjunto de parafilias. Para esto, se resalta como principal criterio diagnóstico que el sujeto perciba “[...]excitación sexual intensa y recurrente derivada del

sufrimiento físico o psicológico de otra persona...” (p. 376). Asimismo, para diferenciar este trastorno de otras parafilias, se indica que en el sadismo se ha cumplido estos deseos sexuales irrefrenables con una persona que no ha dado su consentimiento en tanto ha sido forzada (Lingiardi & McWilliams, 2017). Siguiendo esta línea, el PDM-2 profundiza en la experiencia subjetiva de la personalidad sádica señalando que se trata de sujetos que intentan aliviar la esterilidad afectiva percibida a través de infligir dolor y humillación a los otros semejantes, tanto en sus fantasías como a menudo en la realidad. Asimismo, se propone el término de violencia “predatoria” en conexión a este trastorno en tanto su sello distintivo es el desapego emocional y el entusiasmo con el que persiguen la dominación y el control (Lingiardi & McWilliams, 2017).

Como se puede apreciar, desde una concepción sintomatológica y una aproximación del funcionamiento psicológico, las manifestaciones de los asesinos seriales corresponderían con los principales signos de los trastornos de la personalidad psicopática, narcisista, antisocial y sádica. Sin embargo, surgen interrogantes que remiten a las dinámicas intrapsíquicas que subyacen a las manifestaciones características de estos sujetos. Para esto, diversos presupuestos metapsicológicos han intentado brindar diferentes tipos de respuestas. Siendo la teoría psicoanalítica una propuesta que se orienta justamente a los procesos subyacentes (inconscientes) a la conducta, en tanto motorizan una realidad particular en cada sujeto.

Así, pareciera existir un consenso teórico dentro del psicoanálisis por identificar una estructura psíquica perversa en lo “medular” de las manifestaciones características de los asesinos seriales (Bergeret, 1974; Gessert, 2017; Pardo 2006; Swales, 2012; Barros, 2020). En este sentido, dada la complejidad que conllevaría tratar de forma global el tema de “estructuras psíquicas”, resulta fundamental desentrañar únicamente los aspectos más resaltantes de la perversión como configuración estructural. No obstante, en aras de esbozar una breve definición de “estructuras psíquicas” se referirá a ellas como los resultados subjetivos posibles para hacer frente a la “castración”. En otras palabras, cada estructura psíquica (respecto a las cuales el psicoanálisis de tradición francesa alude a que solo existen tres: neurosis, perversión y psicosis) representará una forma de “salida” del complejo de Edipo (Gessert, 2017). De este modo, describir cómo se estructura la perversión pasa necesariamente por recordar de forma sucinta los pilares del complejo de Edipo.

Según los postulados psicoanalíticos, un punto significativo en el desarrollo psíquico del infante corresponde a la inexorable irrupción de un tercero dentro de la inicial relación madre-hijo. Vínculo dual caracterizado por un “colmamiento” mutuo de deseos (Gessert,

2017). En otras palabras, se trata de una relación diádica y hermética en la que el niño contempla en la madre (o en quien cumple la función materna) el objeto de su deseo en tanto esta satisface sus necesidades. Para esto, previamente la madre debe haber reconocido estas necesidades en el niño como dirigidas a ella, por lo que coloca al infante en la posición de objeto de su deseo (Dor, 2014). Así, se establece una completitud perfecta, en la que tanto hijo como madre se satisfacen mutuamente (Gessert, 2017).

Sin embargo, la intromisión de un tercero (el padre en tanto función) amenazará al niño con arrebatarle su objeto de deseo (Pardo, 2006). En este sentido, el “padre” representa una función castradora que insta un límite en la relación madre-hijo (Gessert, 2017). Para ponerlo en otros términos, el infante se ve ante la amenaza de la pérdida de aquel objeto de su deseo, se ve ante la posible castración (en tanto pérdida de algo de suma valía).

No obstante, es necesario precisar a lo que la “castración” refiere en el psicoanálisis. En este sentido, más allá de su referencia anatómica (la extracción de una parte del cuerpo), la castración posee una dimensión simbólica, en tanto remite a la “falta” como símbolo, a la “falta” como producto de una prohibición que introduce los “límites” a través de la función paterna (Julien, 2022). La dimensión simbólica de la “falta” es un orden imprescindible en la constitución subjetiva, y, como se verá más adelante, forma parte de la problemática principal en la estructura perversa.

Ahora, en el conflicto edípico el “padre” confronta al infante con la posibilidad de que le “falte” aquel objeto deseado (la madre), a través del cual obtenía una satisfacción. Sin embargo, al percatarse luego el infante de que la “madre” desea al “padre”, se revela la dimensión de la “falta” ahora en el otro (la madre está en falta y por ello desea al padre) (Julien, 2022). En este punto la dimensión de la “falta” ha desplazado el espejismo diádico anterior del colmamiento mutuo de deseos (Swales, 2012). La falta está en el infante (puesto que no es aquello que la madre desea), y en la madre (en tanto revela que desea, y, por tanto, le “falta”).

Ante esto, Dor (2014) explica que el develamiento de la “falta” viene acompañado de la revelación del “falo”, en tanto estandarte de aquello que el niño supone que podría llenar esa “falta” en la madre (el niño desea ser el falo para la madre y la madre desea el falo, pero ninguno es o lo tiene, a ambos les “falta”).

Según Julien (2022), tanto el “falo” como la “falta” pueden ser abordadas desde dos dimensiones. El “falo” puede ser algo real/fáctico que llene una “falta” real/fáctica. O, de otro modo, tanto el “falo” y la “falta” se entienden en un nivel simbólico, no material.

Ahora bien, en un desarrollo no perverso (ej. neurótico) el devenir del conflicto edípico encuentra su resolución justamente en la ascensión al nivel simbólico del “falo” y de

la “falta” (Pardo, 2016). Julien (2022) indica que la “falta” se inscribe psíquicamente como significante de la ausencia, y no como “falta” de algo. Esta “falta”, ahora subjetivada, es lo que apertura la posibilidad del surgimiento del deseo en tanto lo motoriza. En otros términos, se podría decir que en esta etapa la “falta” ya no tiene nada que ver con lo que se define como “realidad efectiva o material”. No “falta” algo en la “realidad”, sino que la falta se convierte en una marca subjetiva, pero primordial y constituyente del sujeto deseante.

Ahora bien, según el psicoanálisis, la estructura perversa toma un camino diferente en la resolución del complejo de Edipo. Así, como señalan Nobus & Downing (2006), en este tipo de estructura resalta la fijación en el carácter “imaginario” de la castración. La “falta” es “falta” de algo, y no símbolo de la ausencia. Por tanto, para el perverso, el “falo” es posible de alcanzar para, como diría Dor (2014), restituir la relación complementaria y “absoluta” de colmamiento mutuo de deseos con la madre, mientras que en otras estructuras (ej. neurótica), tal empresa ha sido abandonada.

Es justamente ante esta problemática edípica, ante la castración, en la que nace el sujeto perverso. En otros términos, la estructura perversa representa una salida posible al complejo de Edipo en tanto es una forma de hacer con la “falta”. En esta manera “perversa” de dar una solución, resaltan dos mecanismos característicos y a través de los cuales se posibilita la perversión como estructura: la renegación y la trasgresión (Dor, 2014; Julien, 2002).

La renegación implica dos momentos. Hay un reconocimiento de la “falta” en la madre en un nivel “imaginario” (ej. el reconocimiento de la diferencia de los sexos). Sin embargo, como es característico en la perversión, esta realidad castrante no es elevada a su nivel de símbolo. Con ello, si la “falta” hace referencia a su nivel “material”, en el orden imaginario, llenar la “falta” a través del “falo” se convierte en una posibilidad (Julien, 2002). Esta es la principal diferencia entre la estructura perversa y una neurótica. En la estructura neurótica, el deseo no es deseo de algo, sino solo deseo. Sea cual sea el objeto, siempre se desplaza, ya que la falta no es falta de algo, pero siempre “falta”. En el caso de la perversión, la “falta” no tendría entonces un estatuto simbólico, en tanto la renegación hace referencia a que sí hubo un reconocimiento inicial de la “falta”, solo que esta realidad castrante fue negada a posteriori por el sujeto (Dor, 2014).

Por otro lado, la trasgresión recae sobre la prohibición enunciada por la función paterna. Así, lo que el padre prohíbe con su intromisión es el colmamiento mutuo de deseos, es decir, que el hijo pueda ser el “falo” de la madre. En otros términos, la ley del padre pone un “límite” sobre la “completitud” (como en la relación madre-hijo), desvelándola como un imposible. Ante esto, el sujeto perverso, renegando la castración, desconoce esta ley y la

transgrede constantemente, convirtiendo lo imposible en posible y ratificando que no existe otra ley que no sea la ley de su deseo: “soy el falo” (Julien, 2002).

Puesto que en la estructura perversa es evidente el fracaso de una asunción simbólica de la ley del padre, suscita preguntarse acerca de los factores psíquicos contribuyentes a tal tipo de resolución. En este sentido, Pardo (2006) resalta una inadecuada transmisión de la “ley paterna”, es decir, una débil y tenue intromisión del tercero y por tanto de la operatoria de castración. Así, para el infante, la voz que debería devenir en prohibición resultaría ambigua y poco clara. Además, se señala la “complicidad y seducción materna”, en tanto esta no logra transmitir el deseo por el padre (el tercero) sobre el hijo (Jimenez, 2004; Pardo, 2006; Vanui, 2012; Swales, 2012). Lo que aportan estos factores son los cimientos para la edificación de la estructura perversa.

Una de las principales implicancias de la constitución de esta estructura atañe al deseo. La ley del deseo que establecería el sujeto perverso se daría en términos de “la única ley del deseo es la mía”, algo que contrasta con lo que Lacan establecería mediante su aforismo: el deseo es el deseo del Otro (Dor, 2014). Efectivamente, la ley del “padre” implica para el sujeto que su deseo está sometido a la ley del deseo del Otro (es decir, aceptar que su deseo y su surgimiento está en función del hecho de que la madre desea al padre) (Dor, 2014). Tal reconocimiento conllevaría a preguntarse por el deseo del otro y a percatarse de un deseo más allá del propio, lo cual esboza el reconocimiento de la alteridad, de que hay otro(s) (Julien, 2002). Algo que no ocurre en la estructura perversa, quien no se pregunta por el deseo del otro.

Así, el devenir perverso representará una continua desconexión del otro. Una de estas refiere a la desconexión con el otro *imaginario*, es decir, el otro semejante. El sujeto perverso no se involucra con individuos sino en la medida en que pueden serle útiles para, a través de ellos, renegar la castración, tanto en la “madre” como en él mismo (Barros, 2020). En este punto, Julien (2002) reúne diversos tipos de manifestaciones de la estructura perversa, siendo el sadismo una de ellas. El autor indica que, en este caso, el sujeto, identificándose con la “madre”, recurre a maniobras que puedan tapar la “falta”, trasgredir la ley castradora, y hacer de la “madre” completa. Una de estas acciones es la violencia hacia otros como en los casos de violencia sádica (Julien, 2002). Lo importante de esto es que, más allá de lo complejo que resulta esbozar la subjetividad perversa, es notable señalar lo característico en torno al deseo en esta estructura. Y es que, lo que se puede leer desde diversos autores, remite a una desconexión del perverso respecto al deseo del otro. No hay pregunta por el deseo del otro en el perverso, el cual se mueve únicamente bajo su propia ley del deseo (Julien, 2002).

Siguiendo esta línea, Barros (2020) comenta que “la posición de quien aspira a no involucrarse nunca con el Otro, o se cierra ante la huella que el acto pudiera dejar en sí mismo, es problemática” (pp. 25). Lo que ocurre en la perversión, como indica Dor (2014), no es que el sujeto sea un egoísta que solo vela por su deseo. Para ser un “egoísta”, en los términos en que la psicología lo define, es necesario rehusarse al deseo de los otros semejantes, lo cual no implica no haberlos reconocido previamente. Diferente al egoísta de la psicología, el sujeto perverso vive para satisfacer al Otro (materno), pone su propio cuerpo para taponar la falta en la madre (Barros, 2020). Todo esto, por si es necesaria la aclaración, remite a lo que acontece subjetivamente. La “madre”, es una madre “mental”, pero que impulsa al sujeto a ver en sí mismo o en los otros semejantes lo que podría colmarla, a saber, el “falo” (Julien, 2002).

Ahora bien, continuando con las aproximaciones psicodinámicas sobre la perversión, puesto que no parece ser el psicoanálisis de tradición francesa el único que encuentra ciertas correspondencias entre perversión y las manifestaciones de los asesinos seriales, es posible ubicar propuestas diferentes a la explicación estructural, las cuales ponen mayor énfasis en los mecanismos psíquicos implicados en los actos considerados perversos.

Uno de estos formulados es brindado por Welldon (2014), quien, a diferencia de la propuesta sobre la perversión como estructura, señala que: “la perversión es una defensa maníaca que se usa contra la depresión” (p.77). Así, si bien la perversión es autodestructiva en aquellos individuos que corren riesgos, gracias a esto mismo pueden experimentar y obtener una gran sensación de excitación, al tiempo que ese riesgo actúa como refuerzo de la sensación de “estar vivos”.

Siguiendo esta línea, Hyatt & Williams (1998) destacan la escisión como otra defensa importante presente en los actos considerados perversos dada su crueldad extrema. Así, mediante la escisión se separan los aspectos idealizados y “demonizados” del Self, para posteriormente expulsar estos últimos y dirigirlos a otra persona, la cual, al tomar estos atributos, será atacada. Para ejemplificar lo señalado, los autores proponen el término de “crueldad crónica”, donde el sujeto adscribe al objeto cualidades que odia y detesta de él mismo. De esta manera, solucionan un conflicto interno, en el cual figuras persecutorias buscan castigarlos por poseer ciertas cualidades, proyectando toda esta constelación de características indeseables en una víctima que será castigada, con lo cual, el dolor psíquico del agresor es mitigado (Angarita, 2009; Hyatt & Williams, 1998).

Ahora bien, hasta este punto, se logra esbozar una comprensión acerca de las dinámicas intrapsíquicas que subyacen a las manifestaciones particulares de los sujetos

perversos, y posiblemente de los asesinos seriales, en tanto se vislumbrarían cierta articulación entre los “signos y síntomas” presentados por estos últimos y el concepto psicoanalítico de perversión (Pardo, 2006; Dor, 2014; Gessert, 2017),

Así, lo expuesto hasta ahora logra describir parcialmente, desde una perspectiva sintomática, las características sintomatológicas de los asesinos en serie, y, desde un enfoque psicoanalítico, cómo podrían ser sus estructuras y dinámicas intrapsíquicas. Sin embargo, resulta importante proponer también una aproximación explicativa desde el enfoque intersubjetivo y vincular en tanto podría proveer una “lectura” novedosa a las antes señaladas. Para esto, se propone revisar una perspectiva postfreudiana que pone especial énfasis en la construcción de la experiencia a través del diálogo intersubjetivo. En este sentido, se está haciendo alusión al constructo de las configuraciones o patrones relacionales.

Como indica Villarán (2020), es importante recordar que, desde la perspectiva psicoanalítica relacional, existe un consenso acerca de que nuestra mente se desarrolla en el contexto de los primeros vínculos con los primeros cuidadores y en este proceso deviene relacional. Así, nuestro mundo interno estaría compuesto por esta serie de relaciones interiorizadas, las cuales servirán de base para las futuras relaciones con los otros. De esta manera se acuña el concepto de “configuraciones relacionales”, donde el rasgo esencial descansa en el supuesto de que los seres humanos repetimos patrones de relación con los otros, patrones los cuales organizan y “tiñen” la experiencia. En concordancia con esto, Perlman & Frankel (2009) hacen énfasis en que las configuraciones relacionales, siendo inconscientes, es decir, manteniéndose al margen del reconocimiento por la consciencia, determinan nuestras percepciones de los demás, nuestras expectativas de sus actitudes y respuestas hacia nosotros, así como nuestras reacciones y comportamiento hacia ellos.

Es importante precisar que las configuraciones relacionales poseen una estructura de matriz, por lo cual, parten de interacciones específicas (episodios relacionales) para crear categorías generales las cuales puedan reflejar estas manifestaciones interaccionales en patrones relacionales. Así, Espinosa & Valdés (2012), establecen los componentes de una configuración relacional en: Deseo (D); Respuesta del Objeto (RO); Respuesta del Sujeto (RS); representación del Otro; representación del Self.

Los tres primeros componentes dan cuenta de una forma relacional particular, articulada y repetitiva (con los matices que adquiere en diversas situaciones). De esta manera, el Deseo (D) hace referencia a los anhelos o intenciones que dirige el Self a un otro (siempre es para un otro, ya sea un semejante, un colectivo, el mundo, he incluso el sujeto mismo en un diálogo interno). La Respuesta del Objeto (RO) señala precisamente la respuesta de este

ante el deseo que le fue dirigido por el Self. Cabe señalar que la RO no es una respuesta efectiva, lo que “realmente dijo o hizo” el otro en la realidad fáctica. La respuesta del objeto, al igual que los otros componentes de las configuraciones relacionales, responden a lo acontecido en un psiquismo particular, y están condicionadas por los avatares que hicieron posible la constitución de patrones relacionales en un sujeto singular. Por último, la Respuesta del Sujeto (RS) indica la reacción en forma de respuesta del Self ante la respuesta del objeto (RO) (Espinosa & Valdés, 2012).

Por otro lado, los otros dos elementos conformadores de los patrones relacionales son la representación del Otro y la representación del Self. En este caso, cada uno de ellos es una elaboración y sistematización de las concepciones que se vislumbran del Otro y del Self en las interacciones o episodios relacionales. Se trata de una reducción que pretende resaltar la cualidad más importante del Otro y del Self en una configuración relacional particular. (Espinosa & Valdés, 2012).

Ahora bien, acercando este constructo al tópico de los asesinos seriales, Mitchell señala que, cuando las experiencias de dolor emocional, frustración y peligro se absorben en las configuraciones relacionales de un individuo, pueden dar lugar a expectativas de dolor o frustración, percepciones de otros como hostiles o hirientes, y sentimientos de daño narcisista, los cuales despiertan agresión y hostilidad en el individuo. En esta versión, la agresión se desencadena, no solo por la corriente de eventos interpersonales que en realidad representan una amenaza, sino también por el recuerdo de eventos, la anticipación de eventos y eventos benignos que se interpretan subjetivamente como peligrosos de acuerdo con las configuraciones relacionales del sujeto (Mitchell, 1998).

Siguiendo esta línea, y en concordancia con los síntomas y signos narcisistas presentados por los asesinos en serie, el enfoque relacional estudia el concepto de narcisismo y su relación con la agresión. Así, se propone el concepto de “narcisismo traumático” entendido como un sistema relacional de subyugación (Lawrence, 2015). En este sentido, en una revisión de la literatura relacional, Lawrence (2015) señala que, si para la intersubjetividad se requiere el reconocimiento mutuo de la subjetividad separada del otro, en el “narcisismo traumático” falta tal reciprocidad hasta el punto de que no es tolerable que este otro tenga una mente independiente. Así, el subyugado es requerido que simplemente refleje la subjetividad del otro (narcisista) y adopte el punto de vista del este como si fuera suyo. No solo el otro subyugado tiene que reflejar la bondad y la grandeza del narcisista, sino también

tiene que contener e identificarse con la maldad y la inferioridad de este. De esta manera, la dinámica relacional del “narcisismo traumático”, como indica Lawrence (2015), reside en que hay una persona dominante que presiona en coerción a un otro dependiente para que refleje la bondad-grandeza y/o dolor-inferioridad de esa persona.

Por otro lado, Filippini (2005), profundiza en las dinámicas relacionales perversas, postulando y ratificando en el origen narcisístico de tales vínculos. Así, señala que las manifestaciones vinculares perversas se superponen a la existencia de una estructura narcisista subyacente, por lo cual, define este tipo de configuración relacional como “perversión narcisista”. En este sentido, se proponen dos características relacionales fundantes de la “perversión narcisista”.

La primera atañe propiamente a su componente perverso, por lo cual, se señala que el principal objetivo del accionar perverso reside en “evadir la verdad”, en tanto conflicto interno, a través de la manipulación de cosas o personas para los propios fines (Filippini, 2005). Así, se utiliza al otro como “recipiente” de la identificación proyectiva del sujeto perverso-narcisista, el cual, eludiendo y defendiéndose de la labor psíquica que implicaría hacer frente al sufrimiento propio, deshumaniza al otro y por tanto su relación con este (Coen, 1992).

De esta manera, una implicancia importante de esta forma vincular perversa reside en el esquivar en torno a la intimidad y el reconocimiento del otro en el vínculo; es el desprecio respecto a la posibilidad de encontrarse cara a cara con la naturaleza profunda y enigmática de otro ser humano (Richards, 2003). En este sentido, se sustituye de forma constante la intimidad por un “falso amor” sexualizado y seductor, por lo cual, la falta de curiosidad real por el otro y la ausencia de un sentido de misterio por su subjetividad estará enmascarada por un interés intenso, pero a la vez, clandestino y tendencioso, el cual busca dominar y explotar al otro (Stein, 2005; Richards, 2003).

Tal evitación con respecto a la intimidad y a reconocer al otro en su subjetividad tendría su base en el componente narcisista de la categoría relacional “perversión narcisista”. Así, en términos de Filippini (2005), si bien el sujeto “perverso-narcisista” requiere la presencia de un objeto relacional, paradójicamente, este no es reconocido como tal. Para ponerlo en otros términos, el objeto es utilizado como mero artilugio que sostiene la ilusión del sujeto narcisista de poder prescindir de ningún objeto. De esta manera, tal proceso da

lugar a una forma de comunicación “vacía”, donde el sujeto narcisista “se relaciona con objetos del yo, ya que no establece una relación adecuada con el otro; de hecho, usa a la otra persona como espejo para verificar su propia identidad y apoyar su propia autoestima” (pp. 760).

Cabe añadir que, tal vínculo “perverso-narcisista”, entendido como la negación respecto a concebir a un objeto relacional como tal y a rehuir del reconocimiento de otra subjetividad, va en concordancia con el concepto de “desobjetalización” propuesto por Green (2000). Así, se postula que el acto “desobjetalizador” consiste en un mecanismo caracterizado por la indiferencia o el no “investimiento” del objeto. Por tanto, resulta de tal proceso “deshumanizante”, y de la no-existencia del objeto en el campo de las representaciones mentales, que el otro puede ser agredido sin culpabilidad (Macias, 2002; Green, 2002; Green, 2000).

Más aún, los postulados relacionales respecto a la “perversión-narcisista” entran en correspondencia con la explicación que provee Barros (2020) sobre el goce fálico. Así, el autor se sirve de la estructura perversa, donde el sujeto que reniega de la prohibición del “padre” está a merced del goce “materno”: ser el “falo”. Para esto, se señala que “el falo es lo que no está comprometido con nada” (pp. 25). Por tanto, el goce fálico es el goce del “uno”, un goce masturbatorio, un goce “absoluto” en el sentido de que está apartado del otro, al que no lo considera en su deseo. Resulta de tal insistencia del goce fálico en el perverso que es posible vislumbrar la incesante trasgresión de los límites, lo cual se manifiesta en un “pasar por alto” al otro semejante, y, sobre todo, la pregunta por su deseo (Barros, 2020).

Como se ha podido apreciar, el estudio del funcionamiento psíquico de los asesinos en serie puede abordarse desde diversos modelos (ej. psicodinámico), los cuales se apoyan y parten de la sintomatología presentada por estos individuos para el desarrollo de sus postulados. Sin embargo, los desarrollos teóricos generados desde la última perspectiva revisada (el enfoque relacional), se distinguen por ser aún escasos. Más aún, la investigación en torno a las configuraciones relacionales en los asesinos seriales resalta por su ausencia.

Además, tomando en consideración la importancia del factor vincular e intersubjetivo en la constitución de la mente, sería novedoso el estudio de los patrones relacionales en esta población. Así, un abordaje desde este enfoque trasciende los procesos intrapsíquicos, ofreciendo una aproximación y “lectura” novedosa. En este sentido, la presente investigación

tiene como objetivo caracterizar las configuraciones relacionales de un asesino serial mediante la revisión y análisis de sus narraciones.

Así, puesto que lo que se pretende en este estudio es una aproximación a la experiencia singular de un asesino serial, el enfoque epistemológico que conlleva tal método remite a la fenomenología, la cual, según Creswell (2013), propone describir y entender los fenómenos psíquicos desde la experiencia/subjetividad particular de cada individuo. Asimismo, la fenomenología analiza discursos y temas específicos buscando sus posibles significados con el fin de aprehender de la experiencia de los participantes (Creswell, 2013).

Cabe señalar que, en esta investigación en particular, se decidió por una metodología que emplea data secundaria, es decir, información preexistente a la elaboración de este estudio (Sierra, 2003). Con lo cual, en este tipo de metodología no se lleva a cabo la recolección de datos a través de la aplicación de algún instrumento. Sino que, la función del investigador se centra en las consideraciones metodológicas y éticas para trabajar con material de naturaleza secundaria. (Montes, 2021).

Este es un tipo de metodología bastante común en campos como la sociología y antropología. En estas disciplinas, el concepto de “documento” se amplía y enriquece, en tanto ya no solo hace referencia a un “artículo científico”, sino también a documentos de naturaleza iconográfica, cinematográfica, elementos folclóricos, entre otros (Luvezute, 2015). Desafortunadamente, la aplicación de esta metodología es bastante escasa en el campo de la psicología, por lo cual, el presente estudio representaría uno de los primeros en incluirla.

De esta manera, los fundamentos para considerar elementos culturales y mediáticos (data secundaria) como material analizable en una investigación en el campo de la psicología parte de la concepción de “documento” como cualquier forma de vestigio que sirva como “testimonio” y pueda ser abordado desde diferentes enfoques y diversos propósitos (Luvezute, 2015; Montes, 2021).

Scribano y Sena (2009) resaltan la importancia de sopesar las ventajas y desventajas de llevar a cabo este tipo de metodologías. Ellos señalan como una de las principales ventajas el hecho de re-analizar una información desde perspectivas diferentes al objetivo original para el cual se recabó el material. Así, profundizar en un material preexistente permite potenciar sus supuestos no trabajados, los cuales muchas veces se tratan como constantes o se dan por sentado. No obstante, también alertan de cuidar y asegurar los elementos éticos tanto en la fuente secundaria como en la propia investigación. Para esto, una desventaja reside en la falta

de comunicación entre el investigador y los productores de la información, lo cual podría perjudicar la corroboración de los aspectos éticos mencionados.

En este estudio, se evaluó cuidadosamente la pertinencia de abordar la problemática y objetivo establecido desde este tipo de metodología. Concluyendo que, dado el contexto en el que se enmarca el estudio (investigación académica de pregrado en el campo de la psicología), las circunstancias personales del investigador (un estudiante universitario) y las particularidades concernientes a la población objetivo (un asesino serial, lo cual dificultaría aún más el acceso a una entrevista), resultaba una decisión éticamente acertada la utilización de una metodología de esta naturaleza.



Método

La presente investigación es de naturaleza cualitativa, ya que permite descubrir la realidad situacional y particular de un individuo o grupo más allá de las mediciones, cuantificaciones y la búsqueda de generalizar datos, como sería en el caso de una investigación cuantitativa (Cuenya & Ruetti, 2010; González, 2007; Ramos, 2015). Asimismo, la investigación cualitativa permite obtener mayor profundidad en la recolección de datos y se aproxima a la realidad de forma inductiva, exploratoria y descriptiva, considerando la realidad subjetiva y dinámica (Pita y Pértegas, 2002). De esta manera, al incluir una metodología cualitativa se obtuvo un mayor acercamiento al material (corpus), con el propósito de profundizar en sus configuraciones relacionales. En otras palabras, se concibe pertinente la orientación cualitativa de esta investigación dadas las características del constructo al que se hace alusión.

Descripción del corpus de investigación

El material seleccionado para responder al objetivo de la presente investigación corresponde a una transcripción de la última audiencia judicial realizada a Edmund Kemper, encuentro que tuvo como finalidad evaluar la aptitud del recluso para la concesión del beneficio de libertad condicional. Para llegar a esta elección, el proceso involucró la selección y revisión de data existente en forma escrita, de audio y de video acerca de entrevistas realizadas a Edmund Kemper (Braun y Clark, 2013). Así, luego de una inmersión en las diversas alternativas recabadas, se determinó oportuno seleccionar la audiencia judicial debido a que, a diferencia del resto de materiales que se revisaron, este poseía una mayor riqueza de elementos relacionales, lo cual va en concordancia con el objetivo de esta investigación.

Así, el corpus elegido a analizar fue un material escrito que presentaba la transcripción de una audiencia judicial realizada a Edmund Kemper, asesino serial de 72 años, estadounidense, y que cumple condena de 8 cadenas perpetuas. La audiencia mencionada fue presidida y dirigida por la comisionada presidenta Cynthia Fritz y el comisionado adjunto Daniel Blake. El proceso judicial mencionado tuvo lugar el 25 de julio del 2017 en el centro médico de la Prisión Estatal de Vacaville, California, Estados Unidos. Como se señaló anteriormente, el propósito de dicha audiencia fue determinar la aptitud de Edmund Kemper para la concesión de la libertad condicional. Cabe resaltar que, si bien no se logró conocer la

fuelle de difusión original del documento, sí se llegó a determinar que el material fue publicado por primera vez por la editorial Lulu.com, la cual es una plataforma estadounidense de autopublicación que se especializa en la publicación e impresión de obras con propiedad intelectual utilizando la impresión bajo demanda.

Concerniente al contenido de la audiencia, esta se dividió en 8 etapas. En primera instancia se realizó el protocolo correspondiente en el cual se presentó a los participantes y se leyó los derechos del recluso. Posteriormente, en la segunda, tercera y cuarta etapa, se formularon preguntas al recluso respecto a los factores que lo llevaron a cometer los crímenes. En dichas etapas se le preguntó acerca de la relación con su madre, sus hermanas, sus abuelos, entre otras personas significativas. En cuanto a la quinta etapa, se procedió a interrogar al preso acerca de cuáles serían sus planes a futuro si es que se daba la aprobación de su libertad condicional. En la sexta y séptima etapa se le dio la oportunidad al preso de realizar unas últimas declaraciones, para finalmente, en la octava etapa de la audiencia, llegar a una decisión final.

Con respecto al material a analizar, el data set estuvo conformado por todas las narraciones en las cuales aparecía un episodio relacional (ER). Ante esto, un episodio relacional se define como un relato explícito acerca de una interacción con los demás o con uno mismo. Así, los ER se distinguen de otras narraciones en que, además de presentarse un “objeto”, se encuentran Deseos (D) que están conformados de necesidades o intenciones de la persona, Respuestas del Objeto (RO) y Respuestas del Sujeto (RS) (Espinosa & Valdés, 2012). De esa manera, el data set seleccionado permitiría que se alcance el objetivo de la investigación, el cual es caracterizar los patrones relacionales de un asesino serial.

Cabe agregar que, la elección de este material respondió a diversos motivos: uno de ellos es que se enmarca dentro del nivel epistemológico de la fenomenología hermenéutica, el cual se encuentra alineado a lo propuesto en este trabajo. Así, el objetivo de este enfoque es capturar la singularidad de la experiencia narrada por el sujeto (Yin, 2011). En ese sentido, este corpus, al presentar las narraciones originales del sujeto seleccionado, permitió que se conozca su vivencia a través de sus propias palabras.

Otro motivo que influyó en la elección de este material es que el objetivo de la investigación recae en caracterizar los patrones relacionales de un asesino en serie. En ese sentido, el corpus permite realizar esto, ya que el protagonista de la audiencia es un asesino en serie y, además, ilustra una gran diversidad de sus interacciones con sus objetos significativos.

Con respecto a las consideraciones éticas, se consideró lo expuesto por el Decreto Legislativo N° 822, artículo 41 inciso C, el cual señala que una obra puede ser comunicada sin necesidad de autorización del autor cuando es parte de una actividad de una institución educativa efectuada por algún trabajador o estudiante, en la medida en que no persiga fines lucrativos (Congreso del Perú, 2003). Es así que el artículo citado refleja la naturaleza de la investigación en la medida en que se lleva a cabo como parte de un curso formativo y sin un propósito lucrativo.

Al trabajar con data secundaria, surge el dilema ético con respecto a lo que se puede interpretar como público y privado (Favaro, Gil y Harvey, 2007). No obstante, se entiende que este corpus, al haber sido grabado el audio y publicada la transcripción, bajo conocimiento del recluso, contiene solamente información o pasajes de su vida que él deseaba expresar o compartir.

Ahora bien, resulta imprescindible hacer mención a un segundo material utilizado en esta investigación. En este sentido, se empleó el libro “Why: The serial killer in America” cuya autoría corresponde a Margaret Cheney (Cheney, 2000). Esta producción pretende presentar a Edmund Kemper a través de un recorrido histórico de los principales acontecimientos que, según el criterio de la autora, ocurrieron en su vida. De esta manera, el libro se apoya en diversas narrativas del mismo Kemper y de “terceros”, quienes, debido a algún tipo de cercanía o interacción con Edmund Kemper, pudieran reportar su perspectiva exógena.

Para esto, y para tratar de asegurar la objetividad en el estudio, se extrajeron y “esbozaron” los principales vínculos de Edmund Kemper, considerando la perspectiva de todos los actores involucrados.

Respecto al motivo para la selección del libro, se consideró idóneo dado que provee diversos relatos de “otros” que tuvieron algún tipo de relación con Kemper, pudiendo así, generar un contraste entre narrativas, algo que no se hubiera podido lograr empleando otro tipo de material donde solo se dé cuenta de una perspectiva singular. Asimismo, las interacciones plausibles de ser ubicadas a lo largo del libro refieren a circunstancias específicas en las cuales se recogieron. A diferencia de las declaraciones del material principal, en tanto se trata de una audiencia judicial, pudieron estar condicionadas a las circunstancias y finalidades de la misma. Con ello, se busca sostener la objetividad del estudio, al reunir declaraciones surgidas en diversas circunstancias.

Técnicas de recolección de información

Para conocer cómo son los patrones relacionales de un asesino serial, primero se seleccionó el corpus, el cual permite extraer los episodios relacionales a través de los relatos provistos por Kemper. Así, se pudo conocer sus respuestas, las respuestas del otro y el deseo que media dicha interacción, para, a partir de ello, generar el análisis.

Por otro lado, la “caracterización” del caso se realizó empleando el libro seleccionado *Why: The serial killer in America* (Cheney, 2000). De este modo, se consideraron solo las narrativas que dieran cuenta de los vínculos establecidos por Kemper y la perspectiva particular de cada “actor” involucrado en dicho vínculo.

Puesto que en ambos materiales se trata de información secundaria de tipo cultural o mediática, el investigador no emplea técnica alguna de recolección de información (ej. entrevistas, grupos focales, etc.), sino que su labor se orienta a tomar decisiones acerca de las estrategias y guías referentes al método como a la ética para trabajar con información preexistente al estudio (Long-Sutehall et al., 2011).

Es así que se consideró óptima la selección de este tipo de data debido a sus diversos beneficios, como por ejemplo la ventaja que brinda al optimizar el tiempo y los recursos económicos de los investigadores, en tanto la información está disponible en los medios (Braun, Clark y Gray, 2017).

Adicionalmente, otra ventaja encontrada es que el análisis secundario de información puede brindar resultados y reflexiones novedosas al propósito original por el cual se recabó el material (Scribano y Sena, 2009; Long-Sutehall et al., 2011). En este caso, si bien el material se obtuvo originalmente en un contexto judicial, el contenido de la transcripción se presta al análisis en torno al objetivo de esta investigación ya que presenta una gran variedad de interacciones entre el sujeto y sus otros significativos.

En torno al aspecto ético, la data secundaria también brinda ventajas tanto a los sujetos de estudio como a los investigadores, ya que, en primer lugar, se estaría protegiendo a aquellas poblaciones vulnerables en tanto que ya no se las expone a recuerdos relacionados a temas delicados que podrían movilizarlas, y, en segundo lugar, se protege a los investigadores que, al estar en una etapa de formación, no contarían con los recursos y experiencia suficientes para enfrentarse a narraciones de experiencias que pueden ser igual de movilizantes. Esta “protección” (a los participantes y a los investigadores) es posible en la medida en que no se da una interacción directa. (Braun & Clark, 2013).

Procedimiento

En un principio, el investigador realizó una inmersión entre diversas fuentes secundarias donde se pudiera apreciar testimonios de asesinos en serie. De esta manera, se revisaron diversas entrevistas en diferentes formatos realizadas a asesinos en serie tales como Ted Bundy, Jeffrey Dahmer y Luis Alfredo Garavito. En este proceso, se revisó diversos videos de Youtube, Netflix y libros que fueron adquiridos en plataformas como Amazon, tanto en formato Kindle como en físico. Cabe señalar que, para asegurar la calidad del estudio, la búsqueda realizada fue abordando una diversidad de material existente y seleccionando solo aquel material que era “idóneo”, es decir, que era susceptible de analizar bajo los requerimientos implicados en el objetivo de esta investigación (Long-Sutehall et al., 2011).

Así, luego de esta exploración inicial, se determinó que existía bastante material (tanto audiovisual como escrito) acerca del asesino en serie Edmund Kemper, por lo cual se decidió realizar una inmersión a profundidad en esta data. Para esto, se comparó el contenido de los diversos videos, libros y textos que narraban las experiencias de este sujeto teniendo en cuenta que la selección del material final debía ser aquel que contenía mayor cantidad de episodios relacionales. Por otro lado, se tuvo que tener siempre en cuenta que el material pertenecería al ámbito de lo público, para cuidar la ética del estudio (Favaro, Gil y Harvey, 2007).

Al finalizar esta comparativa entre los materiales disponibles, se optó por seleccionar y adquirir, mediante la plataforma Amazon, la audiencia transcrita en inglés realizada a Edmund Kemper. Cabe señalar que el mencionado material es oficial y cuenta con la firma de las autoridades principales de dicha audiencia.

Siguiendo esta línea, dentro de los motivos que fueron considerados para la selección de este material resalta que es una entrevista realizada a un asesino en serie. De igual manera, en las narraciones ofrecidas por el sujeto se contemplan diversas situaciones interaccionales entre Edmund Kemper y personas significativas de su entorno. Es así que su relato, además de presentar episodios relacionales, se expresa a partir de sus propias palabras, lo cual permite una comprensión fenomenológica, que va acorde al nivel epistemológico propuesto para el presente estudio (Braun & Clark, 2013). Así, se comprueba una correspondencia entre el material seleccionado y el objetivo de esta investigación, además de enmarcarse en el nivel epistemológico adecuado respecto a la metodología del estudio. Esto en suma representa un indicador de que el corpus es coherente al propósito de este estudio.

Antes de empezar con el análisis de los episodios relacionales se procedió a traducir el material, puesto que de esta manera se facilitan los procedimientos siguientes. Luego, se continuó a realizar la preparación del material. En este paso, se vuelve a leer el corpus teniendo en consideración el contexto con el fin de identificar y codificar los episodios relacionales (ER), los cuales hacen referencia a relatos interaccionales. Posteriormente, se buscan relatos o situaciones interaccionales teniendo en cuenta tres criterios: relacional, temático y temporal (Espinosa & Valdés, 2012). El primer criterio es el que va a prevalecer por encima de los otros e indica que se está desarrollando una relación entre el informante y el otro (objeto), entonces, cuando se cambia de interlocutor, se afirma que se trata de otro ER (Espinosa & Valdés, 2012). El criterio temático indica que un ER termina cuando surge un cambio temático, es decir cuando el “tema” en torno al cual se produce la interacción finaliza o se corta (Espinosa & Valdés, 2012). Por último, el criterio temporal indica que un ER finaliza dependiendo del tiempo en el que se desarrolla o se narra la interacción; es decir, si esta tuvo lugar en el presente o en el pasado (Espinosa & Valdés, 2012).

Es importante señalar que, para garantizar la calidad del estudio se ha considerado dentro del procedimiento el criterio de credibilidad (Pistrang & Barker, 2012), ya que se estableció un espacio de diálogo entre el investigador y un asesor para delimitar los ER y llegar a un consenso en aquellos casos en los que los puntos de vista diferían. Asimismo, la labor del asesor tuvo un carácter transversal, colaborando desde su experiencia a través de sugerencias oportunas a lo largo de todo el procedimiento de análisis de la información.

Cabe señalar que, luego de realizar lo hasta aquí mencionado, y posterior al análisis de la información, se llevó a cabo la caracterización del caso mediante la delimitación de los vínculos que se encontraron en el libro “Why: The serial killer in America”. Para esto, se revisaron diversos capítulos de la obra teniendo en cuenta que la perspectiva vincular estuviera relatada a partir de la subjetividad de cada “actor”. Así, por ejemplo, si se pretendía establecer como primer vínculo a reportar la relación “Edmund-madre-padre” el criterio de inclusión radicó en que la dinámica vincular estuviera narrada desde la subjetividad de cada uno de ellos.

Análisis de la información

El análisis de la información se llevó a cabo a través de un análisis temático en el cual primaron dos momentos principales, una etapa deductiva, y una inductiva. Así, en primera instancia, una vez consolidado el corpus y el data set, el siguiente paso a realizar es

identificar deductivamente los componentes relacionales contemplando lo postulado en la teoría relacional (Espinosa & Valdés, 2012). En este sentido, el investigador identificó los diferentes deseos, que incluyen las aspiraciones y anhelos del informante para los otros (DS) y para sí mismo (DS), además de las respuestas del objeto (RO) y del sujeto (RS), las cuales refieren a las acciones expresadas en la narración y atribuidas al objeto y al sujeto respectivamente (Espinosa & Valdés, 2012).

El siguiente paso que se realizó fue registrar la temporalidad del componente, la cual se refiere al tiempo en el que sucede o sucedió la situación relacional, es decir, pasado (cuando la interacción ocurrió en un momento anterior al que se está viviendo), presente (cuando la interacción ocurre en el momento que está viviendo el informante; se considera en este tiempo hasta las 2 últimas semanas) o futuro (cuando la interacción no ha sucedido, pero el sujeto considera que va a ocurrir) (Espinosa & Valdés, 2012).

En un tercer momento tuvo lugar el procedimiento inductivo a través del cual se le asignó una “etiqueta” a cada componente relacional identificado (Braun y Clarke, 2013). Es importante señalar que, para cuidar la calidad de este proceso, se puso en evaluación constante, con el apoyo de la asesora de investigación, las “etiquetas” que se iban asignando a cada componente, de modo que estas hagan “justicia” y reflejen en mayor medida el componente relacional.

Ahora, una vez “etiquetado” la totalidad de componentes relacionales se prosiguió con el análisis mediante una organización temática de lo formulado en la etapa inductiva (Braun y Clarke, 2013). Así, se pudieron obtener las configuraciones relacionales de Edmund Kemper a través de este análisis.

Cabe señalar que, una vez formuladas las configuraciones relacionales del sujeto, se consideró oportuno contrastar estos resultados con la información recabada del libro empleado, es decir, con las narraciones de los vínculos del sujeto a través de la perspectiva exógena. Así, los sesgos y motivaciones que pudo tener el sujeto en la audiencia, la cual fue empleada para elaborar las configuraciones relacionales, fueron contrastados con otras declaraciones de él mismo y otros. Esto con el propósito de mantener la objetividad en el estudio.

Durante todo el proceso de análisis de información, se consideraron los criterios de rigor tomados en cuenta en la investigación, estos fueron principalmente tres: fundamentación, transparencia, coherencia (Pistrang & Barker, 2012). El de fundamentación se refiere a que el análisis y las conclusiones se elaboraron a partir de lo obtenido en el trabajo de campo. Así, se

aseguró que el análisis realizado sólo fuera del material en cuestión. El segundo criterio es el de transparencia, el cual se refiere a la comunicación de los aprendizajes y sesgos del investigador durante la investigación. En ese sentido, se debe mencionar que no existía ningún vínculo entre el caso a estudiar y el investigador, lo cual permite cierto grado de objetividad. Asimismo, a la hora de analizar los datos, y con el objetivo de mantener la objetividad durante el proceso del estudio, se contó con el apoyo de una asesora de investigación. En tercer lugar, la coherencia; indica que el análisis de la información se enmarca dentro de una teoría, así al incidir en la detección de los patrones relacionales del sujeto investigado, se hace alusión al marco conceptual del psicoanálisis relacional. Además, se utilizó conceptos del psicoanálisis de orientación lacaniana con el fin de enriquecer la discusión de los resultados. De esta manera, el análisis de la información es coherente con una teoría particular: la teoría psicoanalítica.



Resultados y discusión

A continuación, se presentan y discuten los resultados de la presente investigación. En una primera sección se intentará ofrecer una caracterización del caso, donde se describirán los vínculos del sujeto a partir del punto de vista provisto por sus padres, abuelos, primos, y especialistas de la salud mental que tuvieron algún contacto con él. El objetivo de esbozar los antecedentes vinculares del sujeto radica en que esto enriquece el análisis posterior, al poder contemplar la perspectiva de los otros con respecto a lo que se va a recoger de la subjetividad del sujeto. Además, ya que las declaraciones de Edmund Kemper se enmarcan en un contexto judicial, los testimonios vinculares que recoge el libro de Cheney (2000), los cuales tuvieron ocasión en circunstancias de diversa índole, pudieran atenuar, para el análisis, los posibles sesgos que pudo tener Kemper a la hora de ofrecer su experiencia relacional en la audiencia judicial (corpus de esta investigación).

Posteriormente, en la segunda sección, se presentarán las Configuraciones Relacionales (CRs) formuladas, describiéndolas a partir de los elementos que las componen: la representación del Self, la representación del Otro y la interacción entre ambos (Mitchell, 1988). A su vez, dicha interacción se describe en términos de los D (deseos), RS (respuestas de sujeto) y RO (respuestas del objeto), tal y como sugiere el método CCRT (Luborsky & Crits-Christoph, 1990). Cabe señalar que cada CR se ilustrará por medio de viñetas y se discutirá con la literatura existente. De esta forma, los resultados y discusión buscan responder al objetivo general del presente estudio.

Caracterización del caso

Edmund Kemper fue el segundo de tres hijos dentro de un matrimonio que llegó a su fin cuando él tenía 9 años. Así, desde los diversos relatos ofrecidos por el sujeto, este vislumbraba a su madre como fuerte y segura de sí misma. En contraste, su padre, entrañaba en Kemper cierta ambivalencia, dado que, si bien en apariencia le transmitía fortaleza, al mismo tiempo era percibido como débil: “*Mi madre era muy fuerte [...] Mi padre era grande y ruidoso, pero era muy débil, y ella [la madre] necesitaba lo opuesto*” (Cheney, 2000).

Siguiendo esta línea, la connotación particular, en tanto impetuosa, atribuida a la madre, parece no haber sido contemplada exclusivamente por Kemper. Así, el padre comenta haber presenciado eventos basados en el maltrato que ejercía la madre hacia su hijo: “... *Ella lo mandó [a Edmund] a dormir al sótano y él [...] estaba aterrorizado durante esa época*”. Por otro lado,

el padre, sugiere haber sido afectado de una manera igualmente significativa por la madre de Edmund (ej. “*ella me afectó como un hombre adulto más que 396 días y noches peleando en el frente de batalla...*”) (Cheney, 2000).

Ante esto, desde la perspectiva de la madre, se rescata de su relato el desencuentro expresado frente a la actitud del padre en torno al trato provisto a sus hijos. En palabras de ella, señaló que: “*...era (...) sobreprotector con Ed (...) él nunca azotó a los niños y ellos nunca tuvieron ningún respeto por él, todo lo que le dió a Ed fueron sus medallas e historias de guerra*” (Cheney, 2000).

Resulta relevante rescatar algunos de los relatos aparentemente compartidos por los miembros de la familia nuclear. En primera instancia, la perspectiva del padre y Edmund respecto a la madre. En este sentido, ella aparecería en su experiencia como una figura potente, con fortaleza, que parece “atropellar” tanto a su esposo como a su hijo. Tomando lo formulado por Barros (2020), personificaría la figura de lo “absoluto”, pero lo absoluto no en términos de realizado o grandiosidad, sino en tanto “separado de”. Este “separado de” remite a la desconexión con el *Otro* y por tanto con el deseo del otro. Para Dor (2014), esta es la posición de quien no está en falta, una posición que desconoce el deseo del otro. No obstante, no se debe confundir este señalamiento presuntivo como una atribución maligna o malintencionada sobre la madre, sino como un esbozo de interpretación a la experiencia brindada por ambos hombres respecto a la madre de la familia. En este sentido, se trata de la madre bajo la perspectiva de Edmund y su padre, no la madre “efectiva”.

Por otro lado, en el caso del padre, tanto Kemper como la madre pareciesen atribuirle una representación opuesta a la fortaleza y a la fuerza. Esto es, posiblemente, la concepción de un sujeto (en este caso el padre) que encarna la carencia; un sujeto, a diferencia de la madre, débil.

Ahora bien, el devenir histórico señala que, posterior al divorcio de sus progenitores, Kemper realizaría varios esfuerzos por reunirse con su padre, lográndolo por un periodo corto de tiempo hasta volver a distanciarse de él. Para esto, Edmund sería enviado a vivir con sus abuelos paternos (Cheney, 2000).

Ya en casa de sus abuelos, Kemper, desde su perspectiva, solía encontrar abundantes semejanzas entre su abuela paterna y su madre, similitudes que, dadas las características atribuidas a ambas mujeres, dan cuenta de una percepción ambigua sobre ellas: “*Eran muy parecidas, mi abuela y mi madre, muy asertivas, muy agresivas y seguras de sí mismas*”. Así, resulta notable encontrar la confluencia de cualidades que podrían ser consideradas socialmente valoradas (asertivas y seguras de sí mismas) y otras menos aceptadas (agresividad) en la misma

persona. Siguiendo esta línea, cabe resaltar que Kemper señalaría haber percibido con frecuencia el maltrato de su abuela, maltrato definido en términos del sujeto como un desinterés respecto a sus anhelos (Cheney, 2000).

Con respecto a esto, uno de los mecanismos defensivos de la perversión es la escisión psíquica, emanante de la misma renegación de la castración: “hay falta, y luego, no hay falta” (Julien, 2002). Según Dor (2014), esta polaridad introducida por la escisión produce la contemplación de dos tipos de objetos prototípicos: aquellos/as que encarnan la madre absoluta y aquellos/as que representan la madre castrada o en falta. En el caso de la madre absoluta, quién la encarna será apreciada como alguien idealizada, todopoderosa, un objeto puro (Dor, 2014). En este sentido, lo que se aprecia del discurso de Kemper sobre cómo este representaba a su abuela, va a en concordancia con lo propuesto por Dor (2014), ya que tanto la abuela como la madre ocuparían una posición de lo “absoluto” en la experiencia de Kemper.

Continuando con lo concerniente al punto de vista de la abuela en torno a su nieto, pareciera contrastar con lo experimentado por este último, en tanto ella habría estado tratando de ayudar a su nieto; ayuda la cual, como lo indicaría una prima cercana a la familia, partiría del afecto y “amor” de la abuela por Edmund: “...ella [la abuela] era cariñosa [...] solo deseaba ayudar a Ed en su recuperación y por eso lo acogió en su casa [...]. Por eso [en una ocasión] ella [la abuela] me dijo que no escondería el arma que había en casa [...] porque quería demostrarle a Ed que lo amaba y que confiaba en él” (Cheney, 2000).

Ante esto, y con el propósito de desarrollar aún más la perspectiva de la abuela, además del afecto expresado por ayudar a su nieto, esta voluntad partiría también del miedo percibido ante él. Así, en una carta enviada por los abuelos paternos a la madre de Ed, ellos informaban sentirse preocupados porque el comportamiento de su nieto se estaba tornando hostil. Siguiendo esta línea, la concepción de Ed como “hostil”, y, por tanto, la necesidad de poner una actitud de alerta sobre su comportamiento, habría sido igualmente compartida por la madre, la cual, en una llamada realizada a su ex esposo, lo alertaría señalándole “que no se sorprendiera si un día [sus padres] aparecían muertos en las noticias” (Cheney, 2000).

En los meses siguientes, en el punto álgido de su hostilidad, Kemper llevaría a cabo el homicidio de sus dos abuelos paternos y, posteriormente, se entregaría a las autoridades. Así, Edmund permanecería recluido en un “centro de rehabilitación mental” los próximos 5 años, periodo en el cual, desarrollaría nuevos vínculos cuyas particularidades resulta importante describir (Cheney, 2000).

Como lo señalaría un relato provisto por el psicólogo encargado del hospital mental, Kemper era percibido en términos de una actitud proactiva y cooperativa respecto al trabajo de

asistente que se le fue encomendado. Asimismo, el personal del centro de salud no reporta haber tenido algún tipo de conflicto con Edmund, sino por el contrario: “(...) él era un muy buen trabajador, realmente se sentía orgulloso de lo que hacía y no tenía ningún interés más allá de colaborar” (Cheney, 2000).

Más aún, según el personal del centro, la actitud de “orgullo” atribuida a Edmund estaría ceñida a sus labores colaborativas, orgullo el cual habría sido percibido como “transformado” en una actitud “ostentosa” a raíz de los resultados de diversas pruebas de inteligencia aplicadas al sujeto, las cuales indicaban un sobresaliente funcionamiento en esta área. Respecto a esto último, Kemper parece corroborar esta percepción, en tanto en diversas oportunidades, con el fin de distinguirse de los demás, haría alusión a su “inteligencia” y los resultados obtenidos en dichas pruebas (Cheney, 2000)

Tal vínculo, entre Kemper y el personal de salud, rememora los presupuestos del “narcisismo traumático”. Según Lawrence (2015), la dinámica que instaura el “narcisismo traumático” es la del subyugado y el narcisista, donde el último es requerido que refleje al primero, tanto en su grandeza y potencia como en su dolor y sufrimiento. En este caso, podría resultar tentativo pensar que Kemper, como asistente, se ubicaba en la posición de “subyugando” frente a los requerimientos que se le demandaban. Sin embargo, dado que su desempeño en sus labores, así como el reconocimiento evidenciado de su inteligencia, le proveían una gran satisfacción en tanto hacía ostentación de ellas, es posible proponer otra interpretación a su vínculo. En este caso, el subyugado podría ser representado por el colectivo del centro de rehabilitación, a merced de reflejar y exponer las cualidades de Kemper.

Retomando la línea histórica, poco tiempo después de su liberación del “centro de rehabilitación mental”, Kemper cometería los homicidios seriales, culminando estos con el asesinato de su madre. Sin embargo, no se contemplan mayores relatos de terceros que den cuenta acerca de los posibles vínculos establecidos durante este periodo criminógeno (Cheney, 2000).

Configuraciones relacionales

A partir de la lectura minuciosa del material, se pudieron identificar múltiples interacciones, las cuales fueron “extraídas” y delimitadas, obteniéndose diez episodios relacionales (ER) en total. Ahora bien, en este punto, un primer resultado necesario de reportar atañe a la cantidad de ER completos e incompletos encontrados. Así, ocho de los diez ER fueron considerados completos dado que exhiben al menos todos los componentes relacionales (D, RS y RO). Por otro lado, los ER residuales, fueron contemplados como incompletos dada

la presencia de dos de los tres componentes relacionales requeridos. Por tal motivo, estos últimos no fueron considerados para la elaboración de las CRs.

Antes de describir y profundizar en las CRs, resultaría valioso hacer mención sobre algunas características notables de los ER delimitados. Así, con respecto a la temporalidad de los relatos, todos los ER hacen alusión a situaciones ocurridas en el pasado, tanto en la infancia temprana, pasando por sucesos adultos, como eventos vivenciados en la etapa de reclusión penal. Por otro lado, cinco de los diez ER tienen como objeto de interacción a un familiar del sujeto (hermana, madre, abuela, abuelo). En contraste, el resto de ER suponen una interacción con otros no pertenecientes al círculo familiar (ej. doctor, víctimas, etc.) y un ER que indica una interacción con el sí mismo.

Ahora bien, a partir de una organización temática en torno a los componentes de todos los ER se pudo determinar la prevalencia de dos configuraciones relacionales (CR1 y CR2).

Configuración relacional 1(CR1): “Deseo ser reconocido/atendido desde mi sufrimiento, el otro me rechaza, entonces, experimentado este maltrato, genero rencor y puedo agredir al otro” (Tabla 1)

La primera configuración relacional (CR1) se caracteriza por un Self enfadado que es víctima del maltrato de un Otro desinteresado y posiblemente cruel. Así, el sujeto desea ser reconocido en su sufrimiento (D). Sin embargo, el Otro, a través de un desinterés que puede ser más o menos explícito, rechaza al sujeto (RO). La falta de interés con respecto al dolor y sufrimiento del sujeto rápidamente evoca en el Self sentimientos comórbidos de maltrato y rencor que, juntos, habilitan la agresión al objeto (RS). De esta manera, el Otro, en reiteradas ocasiones, parece “darle la espalda” al anhelo del Self en torno a poder ser reconocido en su pesar. Sin embargo, como se evidenciará a través de algunas citas, el desinterés pareciera esconder para el sujeto una motivación velada, dejando entrever, lo que podría ser, una intención maliciosa.

Tabla 1

Configuración Relacional 1 (CR1)

<i>Self</i>	<i>Interacción</i>	<i>Otro</i>
	<i>D</i>	<i>RS RO</i>

<i>Maltratado y enfadado</i>	<i>Ser reconocido/atendido en mi sufrimiento</i>	<i>Se siente maltratado (genera rencor) y se habilita la agresión al objeto</i>	<i>Lo rechaza a partir de un desinterés explícito o implícito</i>	<i>Desinteresado (cruel)</i>
------------------------------	--	---	---	------------------------------

Esta primera CR se presenta tanto en el pasado (adolescencia), como en años posteriores (adulthood tardía). No obstante, la CR1 presenta matices singulares con respecto a sus componentes (D, RO, RS) y a las representaciones del Self y el Otro, las cuales resultan importantes de desarrollar.

Así, en primer lugar, el Deseo, en términos de un reconocimiento del Otro, puede referirse a ser reconocido/atendido desde diferentes modos de padecimiento. En este sentido, el contenido del Deseo puede referir a un malestar psíquico (ej. “...estaba tratando de compartir mi sensación de perturbación, uh, con ella [con la abuela] porque me molestaba”), o también se puede presentar en torno a un padecimiento de naturaleza física (ej. “Le pregunté a mi médico si haría un señalamiento que tengo problemas crónicos en esta área [problemas urológicos]”). A pesar de las diferencias, resulta importante remarcar la naturaleza afectiva del Deseo, siendo este el anhelo de reconocimiento en un padecimiento físico o psíquico, el cual genera malestar y/o sufrimiento en el Self.

Para esto, desde el psicoanálisis, el deseo de reconocimiento de algo que genera dolor guarda relación con la necesidad de ser contenido en lo que es intolerable. Así, De Felice y Palmeiro et al. (2020) retoman el concepto psicoanalítico de “contenido-conteniente” enunciando la necesidad de que los contenidos psíquicos intolerables, predominantes durante la infancia, logren ser “contenidos” por un objeto significativo y transformados en formas más tolerables de experiencia. Para esto, es preciso un reconocimiento mutuo. La figura contenedora debe “percibir”, “reconocer”, “percatarse”, en el vínculo con el infante, estas necesidades aún no plausibles de tramitación autónoma. Mientras que, del lado del infante, experimentar que su necesidad es reconocida y atendida. De esta manera, dados reiterados “contenimientos”, se pondría en marcha un proceso de integración e internalización del objeto “contenedor”, por lo cual no será necesaria su presencia “fáctica” para cumplir su función en el campo psíquico del sujeto (Felice y Palmeiro et al., 2020; Yakeley, 2018). Así, la “devolución” de los contenidos transforma la experiencia del infante, enriqueciéndola y promoviendo la internalización de la capacidad de simbolización, así como la confianza básica

en los otros (Sweet, 2010). En contraste, cuando tal función contenedora no está disponible durante los primeros años, entonces la capacidad de simbolizar la experiencia, y el desarrollo de la confianza en los otros se ven perjudicados.

Es así que, según la manera como responda el objeto en la infancia, y, si se logra la internalización de la capacidad de simbolizar los contenidos mentales, se instituirá las bases de las formas relacionales futuras. Es decir, de cómo se proyectarán estos contenidos en los otros (Sweet, 2010). En lo que concierne a esta primera CR, el sujeto expresa su deseo por ser reconocido no solo desde un pesar/sufrimiento, pero desde uno que no logra comprender y/o simbolizar por completo, requiriendo un otro el cual pueda percatarse de tal anhelo (ej. *“...estaba tratando de compartir mi sensación de perturbación, uh, con ella [con la abuela] porque me molestaba”*).

Siguiendo esta línea, se puede ubicar un relato proporcionado por Kemper sobre la relación con su padre. Vínculo que duró poco, pues los padres de Edmund se separan cuando él tenía 9 años, mudándose el padre de la casa familiar. No obstante, en tal vínculo, el Otro (padre) parece haber adoptado una actitud, más que de interés, de aceptación y/o acercamiento respecto a su hijo, según el punto de vista de este último (Cheney, 2000). Esta aceptación, además de ir en concordancia con el afecto que expresaba el hijo por su padre, se contrasta con lo percibido por Kemper respecto a las respuestas de sus otros objetos significativos (ej. abuela), quienes, según Kemper, lo rechazaban en su deseo de reconocimiento.

Así, en segundo lugar, la Respuesta del Objeto (RO) de la CR1, va en la línea del desinterés y rechazo expresado por el Otro con respecto al Deseo (D) del Self (*Tabla 1*). Para esto, una primera variación en la RO tiene que ver con la “claridad” de la misma. De este modo, se pudo evidenciar desde una RO donde el desinterés es implícito, subyacente y poco “nítido” (ej. *“ Estaba tratando de decirselo [confesar a su abuelo que había asesinado a su abuela] ... yo estaba discutiendo conmigo mismo tratando de decidir qué hacer y él no estaba prestando atención a todo esto [a Kemper]”*); hasta una RO donde el rechazo es más explícito (ej. *“eso también le molestaba a ella [a la abuela] y no estaba familiarizada con eso y me dijo que no volviera a mencionarlo [sobre la sensación de perturbación de Kemper que trataba de compartir con su abuela]”*).

Resulta importante señalar una particularidad en torno a la CR1 de este estudio. Y es que, el desinterés y rechazo del Otro (RO), el cual pudiera ser más o menos explícito, pareciera, en otras expresiones de la CR1, esconder algún tipo de malicia engendrada en el otro y dirigida

hacia el sujeto. Con esto, resulta importante señalar la considerable concurrencia de eventos donde el desinterés pareciera enmascarar un interés malicioso por parte del otro:

[en el contexto de un recuerdo interaccional con su abuela] “...*ella* [la abuela] *dijo que, si alguna vez quería volver a vivir con mi padre* [algo deseado por Kemper], *sería mejor que haga todo lo que [ella] me decía...*”

[en el contexto de la negativa de un médico por realizar un informe sobre un padecimiento físico de Kemper] “*pero se niega a hacerlo [...] creo que es más un problema personal del doctor*[conmigo]...*él entiende que tengo un problema*”

En este sentido, cabe resaltar la importancia respecto a este último aporte, donde el Otro pretende generar algún tipo de daño en el Self. Y es que, en tanto la RO deja de ser concebida como desinterés para ser contemplada como un interés tendencioso y “enmascarado”, cambiaría, de forma notable, la representación del Otro. Así, este Otro, transitaría desde una concepción de “desinteresado” a una “cruel”, dadas sus pretensiones de dañar al Self.

Para tratar de entender el establecimiento del vínculo con un objeto que suscita aversión en el Self en tanto rechaza o se muestra desinteresado respecto a su deseo, diversos autores destacan la identificación proyectiva como proceso defensivo de la paranoia y la psicosis (Sweet, 2010; Hyatt y Williams, 1998; Perry y Cooper, 1992). Como señala Steiner (2004), en los primeros años de vida, el infante percibe sensaciones internas y externas que no puede aún simbolizar, que no puede tramitar psíquicamente. Por ello, proyecta estas sensaciones/necesidades en otro que pueda actuar en la medida que su satisfacción requiere. Así, en la medida en que el otro pueda devolver este “contenido” de una forma más tolerable, se podrá erigir los cimientos de la futura internalización de la capacidad simbólica, por lo cual no será totalmente necesario la presencia fáctica de un otro como asidero de los contenidos intolerables. Sin embargo, surge la pregunta de por qué un individuo adulto podría hacer un uso masivo de este mecanismo. Para esto, Steiner (2004) expone que la identificación proyectiva es frecuentemente experimentada en pacientes que buscan una fusión con el objeto debido a que no logran, a pesar de su nivel de desarrollo, una asimilación de los afectos concurrentes en momentos de estrés emocional. En este sentido, una conjetura posible bajo la luz de esta línea de pensamiento podría concebir un fallo en la internalización de la capacidad simbólica en aquellos casos adultos donde se observa un uso masivo de la identificación

proyectiva. En el caso concerniente a este estudio, tanto en la historia de Kemper, como en esta primera CR, se puede contemplar un deseo de ser reconocido en algo que causa malestar, algo que, en ciertos momentos, no es posible significar (ej. “...estaba tratando de compartir mi sensación de perturbación, uh, con ella [con la abuela] porque me molestaba”). Ante lo cual, resulta interesante rescatar lo que a nivel subjetivo se presenta, de forma constante, como una respuesta de objeto que rechaza este deseo, que no se interesa por alojarlo, he incluso, como se vio en algunas expresiones de la CR1, que pretende dañar al Self.

El tercer componente de la CR1 corresponde a la respuesta del sujeto (RS). En este caso, esta parece poseer menos variaciones que la RO en tanto la respuesta del sujeto estaría ceñida a la experiencia de sentirse maltratado y, dadas ciertas circunstancias, la posibilidad de agredir al objeto. En este sentido, la posibilidad de agredir o no al objeto estaría condicionada al contexto en el que se presenta la CR1. De esta manera, cuando el sujeto se encuentra en una situación donde su libertad se ve restringida (ej. reclusión penal), la RS se evidencia limitada al rencor engendrado a partir de la percepción de rechazo y maltrato del Otro. No obstante, en los contextos en los que el sujeto no se ve limitado en el ejercicio de su fuerza física, los afectos señalados posibilitan la agresión del objeto, lo cual, posiblemente, completaría la expresión de la RS.

Con respecto a esto, es posible hacer un enlace entre los actos agresivos y el concepto de “deprivación”. Este término, acuñado por Winnicott, da cuenta de la supresión de una experiencia contenedora y su posterior respuesta ante tal pérdida. Así, Mena y Fleischer (2013) señalan la necesidad de un ambiente sostenedor durante la infancia en tanto esencial para la integración psíquica. Sin embargo, todo lo logrado se puede perder si se producen fallas reiteradas en la provisión ambiental. Así, se postula que la “reacción” (agresiva) actuaría como reclamo; atacando y poniendo a prueba la estabilidad del ambiente, en una especie de intento a destiempo de que este ambiente sostenga y remedie lo que fue dañado (Felice y Palmeiro et al., 2020). En otros términos, desde esta lectura, la “reacción agresiva” lejos de fundarse en una agresividad innata, simbolizaría un reclamo de contención. Esta postura es interesante porque sugiere que, más allá de la manifestación categorizada como violenta, hay un mensaje, uno cifrado que guarda un sentido.

Otra línea que intenta dar cuenta de la agresión dirigida a otro es, una vez más, el mecanismo de la identificación proyectiva. En este sentido, Bion (1962), desarrolla el concepto de identificación proyectiva demarcando su carácter “normal” y el “anormal”. Así, conjetura que la diferencia entre ambos residiría en el grado de violencia o fuerza implicada en el proceso proyectivo. De esta manera, hace una diferenciación respecto a dos fines posibles para el uso

de este mecanismo. En primer lugar, se buscaría la expulsión violenta de un estado mental doloroso a través de la entrada forzada en el objeto, dando como resultado, de forma frecuente, el control o la intimidación del objeto. Por otro lado, otro propósito de la identificación proyectiva optaría por un fin comunicarse con el objeto, a través de intentos por introducir un estado mental en el objeto.

Ahora, en lo que atañe a la RS en esta primera CR, la respuesta del sujeto suele ser en principio violenta, puesto que emplea la agresión física en las circunstancias en las que el ejercicio de esta no se ve obstaculizado. No obstante, es preciso contemplar la particularidad del deseo (D) en esta CR, el cual, pareciera tratar de comunicar algo al objeto a través de inducir cierto efecto de reconocimiento en el Otro con respecto al sufrimiento del Self (ej. *“estaba tratando de decírsele [confesar a su abuelo que había asesinado a su abuela] ... yo estaba discutiendo conmigo mismo tratando de decidir qué hacer y él no estaba prestando atención a todo esto*).

Configuración relacional 2 (CR2): “Deseo ser reconocido en mi(s) competencia(s) y así impresionar. El Otro desestima mi(s) competencia(s) ante lo cual, partiendo de un desconcierto inicial, la frustración y el enfado engendrados habilitan la agresión hacia el otro” (Tabla2)

La CR2 se caracteriza por un Self enfadado, dada la frustración producida a partir de las ofensas del Otro. Así, y a diferencia de la CR1, el sujeto en la CR2 desea ser reconocido en alguna competencia para, de esta manera, impresionar (D). Sin embargo, el Otro menosprecia la(s) competencia(s) del sujeto (RO). Ante esta desestimación, surge un breve desconcierto, y rápidamente se filtran afectos de enojo e indignación, los cuales habilitan la posibilidad de agredir al objeto (RS). Resulta significativo el hecho de que, si bien el deseo de la CR1 y CR2 van en la línea del “reconocimiento” de algo muy propio, los matices presentes en cada uno transforman de manera relevante el contenido del deseo, bifurcándose en direcciones afectivas opuestas, como las “dos caras de una misma moneda”. Así, mientras la CR1 está “teñida” de afectos penosos y caracterizada por el sufrimiento del Self, la CR2 se demarca por el anhelo en torno a sentirse valioso y competente.

Tabla 2

Configuración Relacional 2 (CR2)

<i>Self</i>	<i>Interacción</i>			<i>Otro</i>
	<i>D</i>	<i>RS</i>	<i>RO</i>	
<i>Frustrado y enfadado</i>	<i>Ser reconocido en mi(s) competencia(s) y así lograr impresionar</i>	<i>Luego de un desconcierto inicial, se enoja e indigna, se habilita poder atacar al objeto</i>	<i>Menosprecia mi(s) competencia(s)</i>	<i>Ofensivo (desdeñoso)</i>

Esta segunda CR se presenta en el pasado, tanto en la interacción con familiares como con desconocidos/as, y en años más recientes, en contextos judiciales. Así, al igual que la CR1, la CR2 evidencia variaciones en torno a sus componentes, los cuales resulta valioso reportar.

En primer lugar, se presenta en el sujeto el Deseo por ser reconocido en alguna competencia, deseo el cual, dependiendo el contexto particular donde se manifiesta la CR2, refiere a una competencia específica. Así, alguna(s) de la(s) competencia(s) que desea que se le reconozcan podrán referir a la potencia sexual (ej. “[en una interacción con dos víctimas] *se negaron a involucrarse conmigo sexualmente [...] Tenía una automática de 9 mm y no la usaba más que para gesticular, [sin embargo] ninguna de ellas estaba impresionada con el arma [...] Así que [guardé el arma y] saqué un cuchillo*”). Igualmente, otras conciernen a la competencia intelectual y/o algún tipo de talento (ej. [previo a una audiencia] “...*estaba haciendo un esfuerzo en ese momento, no para salir, sino para impresionar a los miembros de la Junta de que estaba trabajando tan duro como podía para ser quien, realista y justo para todo esto [para recibir la libertad condicional]*”). Por último, se evidenció competencias en la línea de una capacidad de proveer compañía y cariño (ej. “*Así que aquí estoy, en la casa después de haber escuchado esto de mi madre [quien tuvo una discusión con su pareja] y ella está frustrada y le dije que me gustaría saber, me gustaría que compartiera conmigo...*”).

Para tratar de comprender la dinámica subyacente a este deseo de reconocimiento, desde el psicoanálisis se formula que, el *sí mismo*, para ratificar su existencia, necesita poder actuar e influir sobre el otro, en aras de que este lo reconozca. Sin embargo, esto implica, colateralmente, aceptar la propia dependencia al reconocimiento del otro para la propia existencia: “para existir para uno mismo, es preciso existir para un otro” (Benjamin, 1996, pp. 73). En este sentido, para la autoafirmación es preciso ser “reflejado” primero por otro. Lo que

se puede esbozar respecto al deseo (D) de esta segunda CR es el anhelo, por parte del Self, de ser reconocido en sus competencias por Otro para, de esta forma, ratificarlas como parte de su Self. Es interesante este deseo que entraña cierta orientación al “reflejo”, es decir, a que el otro pueda “reflejar” aquello que el Self desea que “refleje” (sus competencias).

Ahora bien, una vez manifestado el deseo del Self (deseo de reconocimiento desde una competencia), la respuesta del objeto (RO) parece tener menos matices en tanto es una respuesta clara, directa y confrontativa. Así, el Otro menosprecia, sin “titubear”, la(s) competencia(s) del Self, y, por tanto, “aplasta” su Deseo. De esta manera, sea cual sea el contexto en el que se presenta la CR2, la RO parece entrañar la misma declaración desestimatoria:

[en el contexto de un concurso] *“...puse una taza al frente para un hobby craft - hobby, uh – hobby show, donde todo fue juzgado, y, uh, esa copa [la cerámica que Edmund había elaborado] ni siquiera se le permitió participar...”*

[en sus primeras audiencias donde Kemper se preparó para ofrecer su defensa] *“[el fiscal dijo] él [Kemper] está hablando tremenda basura [...] La señora que tomaba las notas, de repente ... sus cosas dejaron de aparecer y mi abogado seguía diciendo[me] no puedes hablar así, no puedes decir eso...”*

[en una interacción con su madre donde esta se sentía apenada] *“...comenzó a compartir sistemáticamente estas cosas conmigo, y luego, de repente, se detiene y me mira de esta manera extraña, y dijo: No voy a dejar que me compadezcas. Y ella simplemente se alejó de todo”*

Así, resulta interesante el “tinte” rechazante frecuentemente atribuido a la respuesta del objeto, constituyendo un Otro que es representado como ofensivo y desdeñoso. Ante esto, surge la pregunta respecto al establecimiento psíquico de un vínculo con un objeto que genera aversión y busca dañar al Self a través del menosprecio.

Para tratar de esbozar una respuesta, la corriente inglesa de psicoanálisis reúne diversos desarrollos en torno a la paranoia y la psicosis. En este sentido, Freidin (2018) remarca los postulados kleinianos de las posiciones de relación objetal señalando que se trata, no de fases evolutivas, sino de recursos de los que dispone un sujeto para hacerle frente a la angustia. De ahí que cada posición remita a las defensas particulares que utiliza y el tipo de relación objetal

que predomina. Así, se resalta el predominio de la posición esquizoparanoide en los casos de paranoia, en la cual la defensa que prima es la identificación proyectiva, mientras que el tipo de relación objetal se basa en la escisión del Self y del objeto, siendo este último utilizado como recipiente de la proyección de las ansiedades persecutorias. En el caso presentado, resulta no menos que interesante la insistencia de una representación del Otro como rechazante, y, especialmente en el caso de esta CR2, como ofensivo, delineando lo que podría considerarse una posición subjetiva esquizoparanoide.

Por otro lado, Chemama (2004) hace especial hincapié en el concepto de “la parte psicótica de la personalidad” desarrollado por Bion. Así, se postula que “la parte psicótica de la personalidad”, al igual que la posición esquizoparanoide de Klein, puede ser de un uso predominante si los factores ambientales favorecen su desencadenamiento subjetivo. De esta manera, Chemama (2004) señala que este lado psicótico de la personalidad posee tres características principales que se manifiestan en relación al objeto: 1) El predominio de impulsos destructivos; 2) El uso patológico de la identificación proyectiva, que, como refiere Bion, es cuando tiene un fin de expulsión violenta al objeto y no de comunicación de un estado interno; 3) El miedo continuo a la aniquilación. En esta CR2, es posible vislumbrar como constante una respuesta del objeto (RO) que, además de ser ofensiva, es desdeñosa respecto a algo muy propio del sujeto: lo que desde su deseo anhela que se le reconozcan como competencias. Ahora, como se verá a continuación, la respuesta del sujeto ante esta ofensa, va en la línea de una réplica violenta y destructiva.

Así, en lo que atañe a la respuesta del sujeto (RS) ante el desprecio del Otro, se concibe un breve desconcierto inicial, a partir del cual, se contemplan dos “niveles” en la respuesta posterior, lo cual podría ser explicado dada la situación particular en la que se presenta la CR2. Así, en los contextos de mayor control externo (ej. cárcel, juzgado), la RS se circunscribe a una rápida filtración de afectos de enojo e indignación. Por el contrario, en situaciones donde Kemper se encuentra en libertad, los afectos mencionados posibilitan la agresión del objeto.

Ante esto, Benjamín (1996) señala una pista en la línea de la necesidad del reconocimiento. Se postuló que la afirmación del *sí mismo* está condicionada al reconocimiento de otro. Es decir, que se otorga una importancia fundante al reconocimiento del otro en la afirmación del *sí mismo*. Ahora bien, tal operación puede fracasar, dando como resultado la dominación, mecanismo que consiste no en prescindir del otro, pero de dominarlo con el fin de evitar reconocerse dependiente de este (Benjamín, 1996). En este sentido, la dominación es desarrollada por Filippini (2005), señalando que se trata de una forma relacional perverso-narcisista, en la cual se busca evadir un conflicto interno a través de la manipulación de cosas

o personas para los fines propios. De esta manera, el sujeto perverso-narcisista elude la labor psíquica que implicaría hacer frente al sufrimiento propio, deshumanizando al otro y por tanto su relación con este (Coen, 1992). Tal concepción teórica podría proveer algunas luces clarificadoras que den cuenta del puente subjetivo entre la RO (una respuesta de rechazo y afectivamente hostil) y la RS (una réplica en la línea de la aversión afectiva dirigida al otro y la agresión física) en el caso de esta segunda configuración relacional.

Valoración de los aspectos compartidos entre la CR1 y CR2

Como se señaló al inicio de esta sección de resultados, es posible ubicar en la CR1 y CR2 diversos elementos compartidos. Por tal motivo, a continuación, se presenta un intento comparativo de la CR1 y CR2, así como un diálogo de los resultados de este estudio con la evidencia empírica y teórica.

Así, en primera instancia, se comprobó que ambas comparten una base similar respecto al punto de partida, es decir, respecto al deseo (D) del Self, el cual va en la línea del reconocimiento de algo muy íntimo (sufrimiento o competencias). En la línea con estos resultados, una investigación llevada a cabo con población penitenciaria sentenciada por abuso de menores presenta hallazgos comparables. Tal estudio evidenció que uno de los deseos predominantes en las CRs de esta muestra indicaba el deseo de “entablar intimidad y lograr ser aceptado” por el otro (Drapeau y De Roten, 2004). Asimismo, un estudio de caso único en un paciente de rehabilitación diagnosticado con trastorno de la personalidad antisocial y trastorno de la personalidad narcisista halló como anhelo predominante el deseo de “ser protegido, ser perfecto y recibir respuestas positivas de los otros” (Vinnars y Frydman, 2013)

En este sentido, ambas evidencias entrarían en correspondencia tanto con la CR1 como con la CR2 de este estudio en tanto formulan deseos cuya naturaleza intrínseca se basa en lo que podríamos denominar como un deseo orientado al reconocimiento de algo muy íntimo. Así, más allá de las diferencias en el contenido de cada deseo, todas comparten la intención de acercamiento, intimidad y/o reconocimiento de parte del sujeto para con el Otro.

Con respecto a la respuesta del objeto (RO), tanto en la CR1 como en la CR2, más allá de la forma en la cual se da su expresión, prima el rechazo del Otro ante el deseo del Self. En este sentido, la RO en ambas configuraciones relacionales está basada en el rechazo al reconocimiento.

Este resultado podría igualmente estar apoyado por la evidencia empírica. Así, tanto en la investigación con población penitenciaria, como en el caso de un paciente con trastorno

antisocial y narcisista, se obtuvieron CRs donde el otro rechazaba, criticaba, despreciaba y se oponía a los deseos del Self (Vinars y Frydman, 2013; Drapeau y De Roten, 2004).

Así, en ambas CRs, la RO aparece en la experiencia del Self como rechazando sus deseos, lo cual, a su vez, aporta a la representación de un Otro desinteresado e incluso (en la CR2) ofensivo.

Hasta este punto, la comparativa indica que las CRs encontradas en este estudio poseen importantes semejanzas con la evidencia empírica en dos de sus componentes (deseo y respuesta del objeto). No obstante, el contraste señala una diferencia en lo que concierne a la respuesta del sujeto (RS). Así, en el caso del presente estudio, el rechazo del Otro (RO) acarrea en el sujeto afectos de enojo, frustración e indignación, los cuales anteceden la agresión del objeto. Por el contrario, en los estudios empíricos se comprobó que los sujetos manifestaban sentimientos de inferioridad y poca valía como respuestas (RS) frente a la crítica y el desprecio del otro (RO), pero sin decantar tales afectos en una agresión al objeto (Vinars y Frydman, 2013; Drapeau y De Roten, 2004).

Tomando esto en consideración, resultaría importante abordar explicativamente tal diferencia en tanto el rechazo y ofensa del Otro (RO), en el caso de Kemper, parecen posibilitar una reacción agresiva, a diferencia de las RS en los casos señalados, en los cuales los afectos penosos de poca valía e inferioridad no traen consigo una reacción violenta frente al objeto.

Ahora bien, con la intención de esbozar un análisis de la RS violenta, Lawrence (2015) propone el concepto de “narcisismo traumático”, dando cuenta de una relación de subyugación entre el Self y el Otro, donde el subyugado (objeto) es requerido que refleje la subjetividad del Self (narcisista) y adopte el deseo de este como si fuera suyo. Resulta de tal relación de subyugación que se concibe intolerable cualquier reafirmación de subjetividad por parte del subyugado, especialmente si este no refleja lo que el “narcisista” desea que refleje. En este sentido, y enlazando la teoría con los resultados de este estudio, en las CRs formuladas el Otro no provee una respuesta que vaya acorde al deseo del Self, sino que, por el contrario, el Otro rechaza y desestima el deseo del Self, no “subyugándose” ante este. Tal negativa a ocupar una posición de subyugado podría ser lo que, según el “narcisismo traumático”, “da pie” a la filtración en el Self de afectos de frustración y enojo, posibilitando la respuesta agresiva dirigida al objeto.

Por otro lado, los postulados de Filippini (2005), también teorizan acerca de una forma de vínculo donde el Self busca dominar y explotar al otro. En su caso, denomina esta forma

vincular como “perversión-narcisista”. Para esto, lo llamativo de los desarrollos de Filippini (2005) atañe al deseo del Self por controlar y dominar al Otro, por lo que, al igual que en el “narcisismo traumático”, cualquier desviación por parte del Otro con respecto a este propósito del Self implica una reacción aversiva del Self sobre el objeto.

Ante esto, surge la pregunta respecto a por qué la “no subyugación” del otro (RO), o, el no “encarrilamiento” del otro al deseo del Self, provocaría una respuesta agresiva y no otra de una naturaleza afectiva y motriz distinta como si ocurre en otros casos donde la RO también es de rechazo (Vinars y Frydman, 2013; Drapeau y De Roten, 2004).

Para esto, los trabajos de Benjamin (1996) podrían proveer algunas pistas. Así, la autora señala que para que el Self pueda ratificar su existencia (del *sí mismo*) es preciso que reconozca su dependencia por el Otro, en tanto es este Otro el que otorga el reconocimiento. Así, se trata de una interacción conflictiva, en la cual se debe arriesgar y perder algo para poder ganar otra cosa. De acuerdo a esto, si bien Benjamin (1996) nos señala que la solución ideal de este conflicto reside en que el sujeto se reconozca dependiente del otro para su autoafirmación, también nos alerta de las otras posibles salidas si tal solución “ideal” fracasa. De esta manera, sugiere que, si el reconocimiento de la dependencia no es tolerable por el sujeto, tal proceso puede decantar en una operatoria de dominación y omnipotencia constantes sobre el objeto. Así, si bien el Self logra salvaguardarse de la posibilidad de depender de la voluntad del Otro, al mismo tiempo continúa en una ilusión de omnipotencia, en la cual no solo cree que puede volverse independiente sin reconocer al otro, sino también, considera que el objeto no está separado: “él/ella me pertenece, yo lo/la controlo y lo/la poseo” (Benjamin, 1996, pp. 72).

A propósito de esta ilusión de omnipotencia, Filippini (2005), desarrollando el concepto de “perversión-narcisista”, señala que en este tipo de relación el objeto es utilizado como mero artilugio que sostiene la ilusión del sujeto perverso-narcisista de poder prescindir de ningún objeto. En otras palabras, en este tipo de relación, se requiere la presencia de un objeto relacional, el cual, paradójicamente, no es reconocido como tal, en tanto solo sirve al Self para, a través de la dominación, reafirmar su existencia (Filippini, 2005).

Con ello se podría proveer cierta luz a la frecuente articulación entre una RO rechazante y desestimatoria y una RS frustrada, enojada y agresiva en ambas CRs. En tanto las CRs dan cuenta de “planillas” relacionales inconscientes, se puede deducir de ahí su insistencia y fijeza sobre los vínculos que establece un sujeto (Mitchell, 1998).

De esta manera, lo puntualizado por la teoría psicoanalítica pudiera esclarecer el puente que hace plausible la respuesta del sujeto (RS) frente a la respuesta del objeto (RO). Así, las RS constituidas por el enojo, la frustración, la indignación y la posibilidad de agredir al objeto

son precedidas por la experiencia de un otro rechazante (RO), pero principalmente, por un Otro que, al tiempo que se opone al deseo, afirma la existencia de una subjetividad y un deseo diferente al del Self (ej. *“se negaron a involucrarse conmigo sexualmente [...] Tenía una automática de 9 mm y la usaba más para gesticular [sin embargo] [...] ninguna de ellas estaba impresionada con el arma [...] Así que [guardé el arma y] saqué un cuchillo”*). En tales circunstancias, el Otro, se enuncia como una alteridad subjetiva, deseante y no correspondiendo al deseo del Self (no subyugándose), constituyendo una experiencia intolerable que daría pie a la “dominación” mediante la agresión del objeto (Benjamin, 1996).

Ahora, un fragmento de la historia de los vínculos de Kemper pudiera proveer más evidencias que enriquezcan lo propuesto en el anterior párrafo. Estos vínculos remiten a lo vivenciado por Kemper en su primera reclusión en un hospital mental. En tal situación, los relatos del personal médico indicarían percibir “orgullo” y una actitud ostentosa por parte de Kemper: *“(...) él era un muy buen trabajador, realmente se sentía orgulloso de lo que hacía y no tenía ningún interés más allá de colaborar”* (Cheney, 2000). No obstante, es preciso señalar que tales afectos y actitudes pudieron estar condicionadas por el reconocimiento externo de algo valorado por Kemper. Y es que, como señalan los relatos médicos, Kemper era asignado a diferentes actividades colaborativas debido a su eficaz desempeño, además que se le reconoció un funcionamiento sobresaliente en diversas pruebas de inteligencia. Así, este vínculo, más allá de ser especialmente diferente a los otros establecidos por Kemper, podría implicar una dinámica donde el Otro reflejaba lo que el Self deseaba que refleje, y reconocía lo que deseaba que se le reconociese, por lo cual no habría suscitado conflicto alguno (como sí se comprobó a nivel de la RS en ambas CRs) ya que el “subyugado” cumplía el rol requerido. Para esto, es preciso remarcar que, dentro del concepto de “narcisismo traumático” y “perversión narcisista”, el “subyugado” es una posición que ocupa el objeto, el cual tiene su representante en la “realidad”. Por ello, cuando el otro cumple su “rol” relacional no habría motivo para tratar de “dominarlo” (Lawrence, 2015; Filippini, 2005).

Ahora bien, resulta interesante tender un puente entre lo desarrollado hasta ahora y los desarrollos psicoanalíticos sobre la perversión como estructura psíquica. Como se señaló, en este tipo de estructuración psíquica hay una renegación de la castración (de la falta), y, por consecuencia una constante trasgresión de los límites para tartar de demostrar que no hay “falta” (Julien, 2002). Esto podría ir en concordancia con los planteamientos de Benjamin (1996), en tanto refiere que, cuando se opta por la “dominación”, es porque no hubo antes una renuncia a la fantasía omnipotente de no depender del reconocimiento del otro para la

afirmación del sí mismo. A este nivel, desde ambos marcos conceptuales, se podría conjeturar un impase en el conflicto edípico, que trae como consecuencia la no inscripción de la “falta”, y el establecimiento de una forma relacional basada en la dominación del objeto y la omnipotencia del Self (Julien, 2002; Benjamin, 1996).

Desde los postulados psicoanalíticos de la perversión como estructura, también se comprueba una aversión por parte del Self ante la respuesta del Otro cuando esta no va acorde a sus anhelos. Desde esta perspectiva estructural, el deseo del otro, o su posición subjetiva respecto al deseo, no provoca interés ni un sentido de enigma en el sujeto perverso (como si lo suscitaría en una estructura no perversa) (Worthington, 2017; Julien, 2002). Así, el otro, en tanto emerge como una alteridad deseante, no “subyugada” al deseo del Self, es concebida como atacando a este último, tal y como ocurre en ambas CRs encontradas en este estudio, donde la RO del Otro es estimada como rechazante y hasta ofensiva.

Desde la perversión como estructura también se trata de esbozar una respuesta a la pregunta de por qué la emergencia de otro deseante pudiera generar una reacción angustiosa que decante en afectos aversivos. Así, Dor (2014) señala que lo que aparece para el sujeto en ese momento es la verdad angustiosa de la castración, la verdad en torno la “falta” propia del Self (O, en palabras de Benjamín, la dependencia al reconocimiento del otro para la afirmación del *sí mismo*). Es ahí, y en el caso de las CRs de este estudio, donde la alteridad deseante, el otro que rehúsa su “subyugación”, se presenta a nivel de la RO, ante lo cual, el Self, según lo contemplado por los postulados psicoanalíticos, llevaría a cabo maniobras para intentar velar dicha “falta” y hacer como que no existe. En el caso de Kemper, pareciese que la forma de cubrir esta “falta”, de apaciguar la angustia de castración, sería a través del sadismo en tanto “dominación” y completo control del otro (Julien, 2002).

Ahora, en aras de extender un poco más el análisis de las CRs, resulta llamativo el hecho de la concurrencia de la agresión en la RS en ambas CRs, en tanto en ambas se opta como respuesta agredir el cuerpo del otro.

Para esto, el concepto de “goce fálico” podría dar cuenta de esta insistencia, a nivel subjetivo. Como indica Barros (2020), el goce fálico es un desarrollo de la noción freudiana de “pulsión”, y hace referencia a aquello que insiste, que empuja, a pesar de la voluntad del sujeto. Este, como se señala, es el goce del “uno”, el goce “separado de”, el goce en desconexión del Otro y de su deseo. De esta manera, Barros (2020) trata de subrayar la naturaleza violenta y atropelladora del goce fálico (Dor, 2014).

El goce fálico reclama su satisfacción y empuja al sujeto en esa dirección. Ahora, según los postulados relacionales, en las formas vinculares denominadas “narcisismo traumático” y “perversión-narcisista” es imprescindible la presencia de un otro, aunque no sea para concebirlo como tal. En el caso de Edmund Kemper, hay una insistencia en la agresión como respuesta a la RO. Resultaría oportuno plantear la pregunta de si habría algo de lo que se define como goce fálico en la insistencia de una forma relacional agresiva por parte del Self.

Entonces, en aras de concluir esta sección; tomando en cuenta los presupuestos del “narcisismo traumático”, la “dominación”, la “perversión-narcisista” y la dinámica estructural perversa, podría ser posible ubicar el enojo, la frustración y la agresión (RS) en el advenimiento de la experiencia de una alteridad subjetiva, es decir, un otro deseante (RO), que en el vivenciar de Kemper se opone a sus anhelos de reconocimiento y “reflejo” (Benjamin, 1996; Filippini, 2005; Lawrence, 2015; Dor, 2014; Barros, 2020) . Así, desde una aproximación relacional, la “dominación” sobre el otro aparecería como la ruta elegida por el Self en el intento por autoafirmar su propia existencia (Benjamin, 1996), pero, sobre todo, desde una óptica estructural, se trataría de la tentativa del Self por rehuir (renegar) la “falta” (Dor, 2014). Más aún, resultaría oportuno considerar el concepto de “goce fálico” para tratar de dar cuenta a la insistencia de una forma relacional que, en el caso estudiado, puja en la violencia como respuesta del sujeto (RS).

Conclusiones, alcances y limitaciones

En suma, la presente investigación logró encontrar dos patrones relacionales, los cuales son importantes porque esbozan elementos interaccionales a partir de la cuales un asesino serial (Edmund Kemper) establecería sus vínculos.

En este sentido, el deseo (D) de reconocimiento aparece como fundamental para el Self, ya sea por ser atendido desde un pesar o por poder ser reconocido desde una competencia. Siguiendo esta línea, desde el psicoanálisis, se podría proponer dos vertientes explicativas respecto a este deseo (D). Sobre el anhelo de ser reconocido en aquello que genera malestar es posible introducir el concepto de contenido-continente como aquella interacción por la cual un sujeto, que no logra tramitar una experiencia afectiva, recurre a otro (objeto) para verter en él aquello no asimilable con el fin de apaciguar la intensidad de los afectos percibidos. Por otro lado, el deseo de ser reconocido desde una competencia iría más en la línea del narcisismo como aquel proceso mediante el cual el otro (objeto) refleja lo que el Self desea que le refleje.

Con respecto a la respuesta del objeto (RO), esta es de rechazo esencialmente, transitando de un rechazo poco evidente, por uno más directo, hasta una respuesta ofensiva y desdeñosa en el caso de la CR2. Así, desde las teorías psicoanalíticas sobre la paranoia, se proponen los conceptos de identificación proyectiva patológica y la posición esquizoparanoide para dar cuenta de un estado del “yo” en el cual se encuentra escindido. En este proceso se separan los aspectos idealizados e intolerables del Slef, expulsando estos últimos al objeto a través de la identificación proyectiva. De esta manera, la frecuencia en torno a la RO rechazante y ofensiva, así como una fijeza en la representación del Otro como “malo”, podría ser explicada a partir de un uso masivo de este mecanismo de defensa, tal y como ocurre en los casos de paranoia para el psicoanálisis.

Hasta acá la secuencia de componentes relacionales armoniza en cierto modo con la evidencia empírica recabada. Sin embargo, los resultados de este estudio se distancian de la comparativa al ser la respuesta del sujeto (RS) una respuesta agresiva. Para esto, puntualizaciones teóricas del psicoanálisis podrían dar luces clarificadoras, apuntando a un posible conflicto estructural que atañe a la imposibilidad de tolerar una alteridad, un otro deseante, pero, sobre todo, a una “falla” en la inscripción de la “falta” en los avatares del conflicto edípico. Todo esto decantando y cristalizándose en una operación relacional de dominación y omnipotencia sobre el objeto.

Uno de los principales alcances de este estudio reside en que se trata de un tema y metodología innovadora, de los cuales la evidencia empírica en psicología no da indicios de investigaciones precedentes. Asimismo, puede representar un aporte significativo al “saber” psicoanalítico acerca de los patrones relacionales de un asesino serial, contribuyendo al desarrollo de nuevos marcos explicativos que enriquezcan el abordaje de esta problemática. De esta manera, la presente investigación podría ser considerada precursora en el objeto que le compete.

Por otro lado, en torno a las limitaciones que presentó el estudio, la búsqueda de fuentes secundarias para el análisis de las mismas estuvo limitada al tiempo en el cual se enmarca el desarrollo de la investigación académica, así como a la gran variedad de fuentes de información, las cuales tuvieron que ser revisadas y examinadas para concluir su idoneidad con respecto a los objetivos del estudio. Por tal motivo, la profundidad con respecto a la búsqueda y elección de materiales no pudo menos que estar sujeta a tales factores.

Además, se considera el contexto en el cual se engendró el material (una audiencia judicial) una importante limitación para la investigación. Esto debido a que el propósito de tal proceso no era llevar a cabo una investigación bajo el objetivo del presente estudio, por lo cual, la apertura y atención de los involucrados para capturar y profundizar en episodios relacionales probablemente estuvo condicionada a tales circunstancias.

Por último, en aras de una continuación de esta inaugural línea de investigación, se recomienda oportuno poder indagar, revisar y seleccionar materiales que presenten una mayor riqueza de elementos relacionales. Esto con el fin de poder elaborar patrones relacionales más precisos y de mayor variedad cualitativa en torno a sus componentes.



Referencias:

- Antuña, M. A. y Rodríguez, L. (2007) Psicópatas y asesinos en serie. *Estudios penales y criminológicos*, 1(27), pp. 7-37. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2542260>
- Angarita, E. (2009). De Freud a Bion: de la Neurosis a la Psicosis. *Psicoanálisis: Revista de la Asociación Psicoanalítica Colombiana*, 21(2), pp. 59-70
- American Psychiatric Association - APA. (2014). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-5 (5a. ed.). Madrid: Editorial Médica Panamericana
- Barros, M. (2020). La condición perversa: Tres ensayos sobre la sexualidad masculina. CABA, Argentina: Grama ediciones
- Bergeret, J. (1974). La personalidad normal y patológica. Barcelona, España: Gedisa
- Berlinger, J (productor). (2019). Conversaciones con asesinos: Las cintas de Ted Bundy [serie de televisión]. USA: Gigantic Studios
- Benjamin, J. (1996). Los lazos del amor: psicoanálisis, feminismo y el problema de la dominación. Buenos Aires, Argentina: Paidós
- Bion, W.R. (1962). Learning from experience. London, England: Heinemann Press
- Braun, V. & Clarke, V. (2013) Successful Qualitative Research. Londres, Reino Unido: SAGE
- Braun, V., Clarke, V., & D. Gray (Eds.). (2017). Collecting qualitative data: A practical guide to textual and virtual techniques [Recopilando datos cualitativos: Una guía práctica de técnicas textuales y virtuales]. Cambridge University Press.
- Chemama, R., Vandermersch, B. (2004) Diccionario del Psicoanálisis. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Cheney, M. (2000). Why: The Serial Killer in America. EEUU: Backimprint.com
- Coen, S.J. (1992). The misuse of persons: Analyzing pathological dependency. Analytic Press, Inc. Recuperado de: <https://psycnet.apa.org/record/1992-97721-000>
- Cordero, S. y Quirós, D. (2009). Asesinos En Serie: Un Acercamiento Al Perfilado Psicológico. Estudio Del Primer Caso Documentado De Un Psicópata Serial En Costa Rica (Tesis de Maestría). Universidad Estatal a Distancia, San José, Costa Rica. Recuperado de: <https://repositorio.uned.ac.cr/reuned/handle/120809/1280>
- Creswell, J. W. (2013). Qualitative Inquiry & Research Design: Choosing among Five Approaches (3rd ed.). Thousand Oaks, CA: SAGE.

- Cuenya, L. y Ruetti, E. (2010). Controversias epistemológicas y metodológicas entre el paradigma cualitativo y cuantitativo en psicología. *Revista Colombiana de Psicología*, 19(2), 271- 277. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80415435009>
- De Felice, G., Palmiero, N., Mirabella, A. Belli, A., Nese, A., Nese, G., & De Vita, G. (2020) A psychoanalytic contribution to the understanding of criminal tendencies. *Psychoanalytic Psychotherapy*, 34(4), pp. 309-324, DOI: 10.1080/02668734.2021.1875026
- Dor, J. (2014). La estructura perversa. En J. Dor (Ed.), *Estructuras clínicas y psicoanálisis* (pp. 41-73). CBA: Amorrortu
- Drapeau, M., De Roten, Y y Körner, A.C. (2004). An Exploratory Study of Child Molesters' Relationship Patterns Using the Core Conflictual Relationship Theme Method. *Journal of Interpersonal Violence*, 19(2), pp. 264-275, DOI: 10.1177/0886260503260248
- El Tiempo. (2018). Luis Alfredo Garavito, “la bestia” que asesinó a más de 140 niños y que sigue asustando a Colombia. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=Nnzf5fA0Djo>
- Espinosa, D.H., & Valdés, N. (2012). Codificación de Episodios Relacionales a partir de la versión en castellano del Método del Tema Central de Conflicto Relacional CCRT-LU-S: Manual de Procedimiento. Proyecto Fondecyt N°3130367
- Favaro, L. Gill, R., & Harvey, L. (2017). Making Media Data An Introduction to Qualitative Media Research [Hacer de los datos de los medios una introducción a la investigación cualitativa de los medios]. En V. Braun, V. Clarke & D. Gray (Eds.), *Collecting qualitative data: A practical guide to textual and virtual techniques* (pp. 119-143). Cambridge University Press.
- Ferguson, C. J., White, D. E., Cherry, S., Lorenz, M. and Bhimani, Z. (2003) Defining and classifying serial murder in the context of perpetrator motivation. *Journal of Criminal Justice*, 1(31), 287–292. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0047235203000096>
- Freidin, F. (2018). Consideraciones sobre las psicosis desde el “vértice” de la Escuela Inglesa de Psicoanálisis. *Revista Universitaria de Psicoanálisis*, 1(18), 115-124
- Filippini, F. (2005) Perverse relationships: The perspective of the perpetrator. *The International Journal of Psychoanalysis*, 86(3), pp. 755-773, DOI: 10.1516/GKU9-ETYE-QE00-YEXY

- Gessert A. (2017) Exploring Transgression from a Lacanian Perspective. In: Caine D., Wright C. (eds) *Perversion Now!*. The Palgrave Lacan Series. Palgrave Macmillan, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-319-47271-3_3
- Gurian, E.A. (2017). Reframing Serial Murder Within Empirical Research: Offending and Adjudication Patterns of Male, Female, and Partnered Serial Killers. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 61(5), pp. 544–560
- González, F. (2007). Investigación cualitativa y subjetividad. Los procesos de construcción de la información. DOI: 10.15329/2318-0498.20190016
- Green, A. (2002). *La pensée clinique*. Paris, Francia: Odile Jacob
- Green, A. (2000). “Sources, poussées, buts, objets de la violence”. En: C. Geissman., D Houzel (Ed), *L'enfant, ses parents et le psychanalyste*. Paris, Francia: Bayard
- Hyatt, A. y Williams, P. (1998). *Cruelty, violence and murder*. New York, USA: Routledge
- Ioana, I.M. (2013). No one is born a serial killer. *Procedia. Social and Behavioral Sciences*, 81, pp. 324–328. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1877042813015036>
- Jimenez, J.P. (2004). A psychoanalytical phenomenology of perversion. *International Journal of Psychoanalysis*, 85 (1), pp. 459-472. Recuperado de: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1516/H1LL-EV83-8GE8-PWHV>
- Julien, P. (2002). Perversión. En P. Julien (Ed.), *Psicosis, perversión y neurosis: La lectura de Jacques Lacan* (pp. 97-123). CABA: Amorrortu
- Kernberg, O. (1975). *Borderline conditions and pathological narcissism*. New York, USA: Jason Aronson.
- Krizan, Z. y Herlache, A.D. (2017). The Narcissism Spectrum Model: A Synthetic View of Narcissistic Personality. *Personality and Social Psychology Review*, 22(1), pp. 1-29. DOI: <https://doi.org/10.1177/1088868316685018>
- La República. (2019). *Historia de los asesinos seriales que asolaron el Perú y el mundo*
- Lambe, S., Hamilton-Giachritsis, C., Garner, E. y Walker, J.(2018). The Role of Narcissism in Aggression and Violence: A Systematic Review. *TRAUMA, VIOLENCE, & ABUSE*, 19(2), pp. 209-230. DOI: <https://doi.org/10.1177/1524838016650190>
- Lawrence, J. (2015). Review of Traumatic narcissism: Relational systems of subjugation. *Psychoanalytic Psychology*, 31(1), pp. 221-227. DOI: <https://doi.org/10.1037/a0038240>
- Lingiardi, V., & McWilliams, N. (Eds.). (2017). *Psychodynamic diagnostic manual: PDM-2* (2nd ed.). Guilford Press

- Ley N° 822. Ley sobre el Derecho de Autor, Lima, Perú, 19 de diciembre del 2003
- Long-Sutehall, T., Sque, M., & Addington-Hall, J. (2011). Secondary analysis of qualitative data: a valuable method for exploring sensitive issues with an elusive population [Análisis secundario de datos cualitativos: ¿un método valioso para explorar temas sensibles con una población evasiva?]. *Journal of Research in Nursing*, 16(4), 335-344.
- Luvezute, R.M., Scheller, M., y Lara, D. (2015). Pesquisa documental na pesquisa qualitativa: conceitos e caracterização. *Revista de Investigaciones UNAD*, 14 (2), 55-73. DOI: <https://doi.org/10.22490/25391887.1455>
- Luborsky, L., & Crits-Christoph, P. (1990). *Understanding transference: The Core Conflictual Relationship Theme method*. Basic Books.
- Nobus, D., & Downing, L. (Eds.). (2006). *Perversion: Psychoanalytic Perspectives/Perspectives on Psychoanalysis* (1st ed.). Routledge. DOI: <https://doi.org/10.4324/9780429478239>
- Macias, J.M. (2002). Violencia, aniquilación y desobjetivización. *Cuadernos de psiquiatría y psicoterapia del niño y del adolescente*, 33-34(1), pp. 179-2019. Recuperado de: <https://www.sepyyna.com/revista-sepyyna/articulos/violencia-aniquilacion-desobjetalizacion/8/>
- Marono, A.J., Reid, S., Yaksic, E. & Keatley, D.A. (2020) A Behaviour Sequence Analysis of Serial Killers' Lives: From Childhood Abuse to Methods of Murder. *Psychiatry, Psychology and Law*, 27(1), pp. 126-137. DOI: <https://doi.org/10.1080/13218719.2019.1695517>
- McWilliams, N. (2011). *Psychoanalytic diagnosis: Understanding personality structure in the clinical process* (2nd ed.). Guilford Press
- Mena, M.I y Fleischer, D. (2013). El aporte del término “deprivación” acuñado por D. W. Winnicott, en la época que transitamos. *Anuario de Investigaciones*, 10(1), pp. 125-130. Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16862013000200016&lng=en&nrm=iso&tlng=en
- Miller, L. (2014). Serial killers: II. Development, dynamics, and forensics. *Aggression and Violent Behavior*, 19(1), pp. 12–22. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.avb.2013.11.003>
- Mitchell, S.A. (1998). Aggression and the endangered self, *Psychoanalytic Inquiry*, 18(1), pp. 21-30. DOI: <https://doi.org/10.1080/07351699809534167>

- Montes, I. (2021). Investigación educativa: Técnicas para el recojo y análisis de la información. Lima: PUCP. Recuperado de:
<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/182800>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (1992). CIE-10: Décima revisión de la clasificación internacional de los trastornos mentales y del comportamiento. Descripción clínicas y pautas para el diagnóstico, Madrid, España: Méditor.
- Pardo, M. (2006). La perversión como estructura. Límite. *Revista de Filosofía y Psicología*, 13(1), pp. 169-193. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83601309>
- Panorama. (2019). Asesino en serie de aterradora confesión desde las alturas del país. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=PfTS--Mx7hM>
- Panorama. (2017). Monstruo confeso: Fernando Matos secuestró, abusó y asesinó a niña de 8 años en Huancayo. Recuperado de:
<https://www.youtube.com/watch?v=VioTo9zcJRM>
- Perry, J. C., & Cooper, S. (1992). What do cross-sectional measures of defense mechanism predict? In G. E. Vaillant (Ed.), *Ego mechanisms of defense: A guide for clinicians and researchers* (pp. 195)
- Perlman, F. y Frankel, J. (2009) Relational Psychoanalysis: A Review. *Psychoanalytic Social Work*, 16(2), pp. 105-125. DOI: <https://doi.org/10.1080/15228870903200277>
- Pistrang, N., & Barker, C. (2012). Varieties of qualitative research: A pragmatic approach to selecting methods. En H. Cooper (Ed.), *APA handbook of research methods in psychology. Volume 2: Research designs: Quantitative, qualitative, neuropsychological, and biological* (pp. 5-18). Washington D.C., Estados Unidos: American Psychological Association.
- Pita, S. y Pértegas Díaz, S. (2002). Investigación cuantitativa y cualitativa. *Cad Aten Primaria*, 9, 76-8. Recuperado de:
<https://es.scribd.com/document/245227257/Investigacion-Cuantitativa-y-Cualitativa>
- Ramos, C. A. (2015). Los paradigmas de la investigación científica. *Avances en psicología*, 23(1), 9-17. Recuperado de:
http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015_1/Carlos_Ramos.pdf
- Richards, A.K. (2003). A fresh look at perversion. *J Am Psychoanal Assoc* 51:1199–218. DOI: <https://doi.org/10.1177/000306510305100401>

- Scribano, A., & Sena, A. D. (2009). Las segundas partes sí pueden ser mejores: algunas reflexiones sobre el uso de datos secundarios en la investigación cualitativa. *Sociologías*, (22), 100-118. DOI: <https://doi.org/10.1590/S1517-45222009000200006>
- Sierra, R. (2003). *Técnicas de Investigación Social. Teoría y ejercicios*. Madrid: Thomson Editores
- Sosa, A. (2010). La Mente del Asesino en Serie. *BUN Synapsis*, 3 (1), pp. 16-22. Recuperado de: <https://www.lamjol.info/index.php/SYNAP/article/view/434>
- Stone, M.H.(2010). Sexual Sadism: A Portrait of Evil. *Journal of The American Academy of Psychoanalysis and Dynamic Psychiatry*, 1(38), pp. 133–157. DOI: 10.1521/jaap.2010.38.1.133
- Stein, R. (2005). Why perversion: False love and the perverse pact. *International Journal of Psychoanalysis*, 86(1), pp. 775-799. DOI: <https://doi.org/10.1516/PFHH-8NW5-JM3Y-V70P>
- Steiner, J. (2004). Containment, enactment and communication. En E. Hargreaves & A. Varchevker (Eds), *In Pursuit of Psychic Change: The Betty Joseph Workshop* (pp. 38-51). Hove and New York: Brunner-Routledge.
- Swales, S. S. (2012). *Perversion: A lacanian psychoanalytic approach to the subject*. Taylor & Francis Group. DOI: <https://doi.org/10.1080/14753634.2015.1040234>
- Sweet, A.D. (2010). Paranoia and Psychotic Process: Some Clinical Applications of Projective Identification in Psychoanalytic Psychotherapy. *American Journal of Psychotherapy*, 64(4), pp. 339-358
- Vanui, M.A. (2012). *THEORETICAL CONCEPTUALIZATIONS OF SERIAL MURDER: A PSYCHODYNAMIC PERSPECTIVE*. Los Angeles, United States: ProQuest
- Villarán, V. (2020). Configuraciones relacionales: cartografía crítica de un concepto. *Revista psicoanálisis*, 1(25), pp.96-108. Recuperado de: <http://www.bivipsi.org/wp-content/uploads/spp-2020-25-13.pdf>
- Vinnars, B., Frydman, S. & Barber, J.P. (2013). Pragmatic Psychodynamic Psychotherapy— Bridging Contemporary Psychoanalytic Clinical Practice and Evidence-Based Psychodynamic Practice. *Psychoanalytic Inquiry*, 33(6), pp. 567-583. DOI: 10.1080/07351690.2013.835159
- Welldon, E.V. (2014). *Jugar con dinamita*. Madrid, España: PsimáticaClínica
- Williams, D.J. (2017). Entering the Minds of Serial Murderers: The Application of Forensic Leisure Science to Homicide Research. *Leisure Sciences*, 39(4), pp. 376-383. DOI: <https://doi.org/10.1080/01490400.2016.1234953>

Worthington, A. (2017). Perversion Now. In: Caine D., Wright C. (eds) Perversion Now!.
The Palgrave Lacan Series. Palgrave Macmillan, Cham.

Doi:https://doi.org/10.1007/978-3-319-47271-3_4

Yakeley, J. (2018). Psychoanalytic perspectives on paraphilias and perversions. *European Journal of Psychotherapy & Counselling*, 20(2), pp. 164-183. DOI:

10.1080/13642537.2018.1459768

Yin, R. K. (2011). *Qualitative Research from Start to Finish*. New York, US: Guilford

